



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Informe Final de Auditoría

Con Informe Ejecutivo

Proyecto N° 4.22.06

CONSESIONES Y PERMISOS

Auditoría Legal y Financiera

Período 2021

Buenos Aires, Diciembre 2024



AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

JEAN JAURES 220 - CIUDAD DE BUENOS AIRES

Presidente

Dra. Mariana Inés GAGLIARDI

Auditores Generales

Dr. Juan José CALANDRI

Dra. Jorgelina Marisa CARNEVALE

Lic. Patricia Alejandra CASERES

Dr. Pablo CLUSELLAS

Lic. José Luis GIUSTI

Dr. Lisandro Mariano TESZKIEWICZ



CÓDIGO DEL PROYECTO: 4.22.06

NOMBRE DEL PROYECTO: Concesiones y Permisos.

TIPO DE AUDITORÍA: Legal y Financiera.

PERÍODO BAJO EXAMEN: 2021

EQUIPO DESIGNADO:

- **Directoras de Proyecto:** Cdora.
Alejandra Blasco (hasta 10/12/2023)
Cdora. María Verónica Foryone (hasta
10/12/2023)
Cdora. Lucila Moyano (desde 01/01/2024)
Cdora. Viviana Sanchez (desde 01/07/2024)
- **AuditorSupervisor:** Cdor. Daniel
Eduardo Thal

OBJETIVO:

Controlar los aspectos legales de los procedimientos seguidos para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente en materia de concesiones y el control de su ejecución en relación a los rubros gastronómicos, locales comerciales y playas de estacionamiento.

<p>FECHA DE APROBACION DEL INFORME: 20 DE DICIEMBRE DE 2024 APROBADO POR: MAYORIA</p>

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre de 2024

Código de Proyecto: 4.22.06

Denominación del Proyecto: Concesiones y Permisos

Tipo de Auditoría: Legal y Financiera

Ente Auditado: Dirección General Concesiones y Permisos

Período bajo examen: Año 2021

Objeto de la Auditoría: Concesiones y Permisos de rubros gastronómicos, locales comerciales y playa de estacionamiento.

Objetivo de la Auditoría: Controlar los aspectos legales de los procedimientos seguidos para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente en materia de concesiones y el control de su ejecución en relación a los rubros gastronómicos locales comerciales y playa de estacionamiento.

Alcance: Examinar en base a una muestra los procedimientos practicados para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente en materia de concesiones y el control de sus contratos en relación a los rubros gastronómicos locales comerciales y playa de estacionamiento.

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobadas por la Ley N° 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El trabajo se limitó a los aspectos legales y financieros del año 2021 relacionados con la ejecución del Programa 20 – Concesiones y Permisos. Act. 10000- Otorgamiento y control de Concesiones.

Limitaciones al Alcance: No existieron.

Observaciones:



1) No consta ingreso del canon en el expediente.

Se ha verificado en 4 casos que no consta ingreso del canon (8,51% de las concesiones onerosas).

2) No consta la renovación de la Contrata.

Se ha verificado en 9 casos que no consta la renovación de la contrata según lo prescripto en la Ley de Procedimientos Administrativos (19,15% de las concesiones onerosas).

3) No consta remisión de facturas ni ingresos del canon en el expediente.

Se ha verificado en 6 casos que no consta la remisión de facturas para determinar el canon así como tampoco el ingreso del mismo (100,00% de las concesiones a beneficiarios de COPIDIS).

4) Permiso vencido.

Se ha verificado en 2 casos que el permiso otorgado se encuentra vencido (13,33% de las concesiones gratuitas).

5) No consta Contrata con vigencia en el año 2021, habiéndose emitido boleta de pago y recibido el mismo sin respaldo documental en el Expediente.

Se ha verificado en 1 caso (2,13% de las concesiones onerosas).

6) Renovaciones sucesivas de la Contrata, que en conjunto superan el plazo de 5 años, sin mediar licitación y/o Ley que las otorgue, efectuándolas a través de Acto Administrativo.

Se han verificado 8 casos en los que la concesión se prolongó, entre su celebración y respectivas renovaciones, por un plazo superior a los 5 (cinco) años establecido por la Constitución de la C.A.B.A. en el artículo 82, inciso 5 (Reglamentado por el artículo 64 de la Ley N° 2095) sin que medie licitación y/o Ley que las otorgue (17,02% de las concesiones onerosas).

7) No consta notificación a la DGCOPY del canon locativo mensual depositado en la cuenta del Centro Cultural Recoleta.

Se han verificado 2 casos en los que no consta notificación a la DGCOYP del depósito del pago en la cuenta escritural del Centro Cultural Recoleta, así como la consulta sobre dichos pagos de la DGCOYP a la DGCCR (100% de los casos en que depositan canon en cuentas escriturales de otros organismos).

Conclusión/Dictamen:

El presente trabajo de auditoría se basó en controlar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión en relación a los rubros gastronómicos, locales comerciales y playas de estacionamiento, realizados por la Dirección General de Concesiones y Permisos durante el ejercicio 2021.

Teniendo en cuenta las principales observaciones detectadas que se encuentran descriptas en el punto 7. Observaciones, principalmente relacionadas con falta de documentación en los expedientes que evidencian debilidades de control interno así como algunos permisos vencidos, es que este equipo de auditoría concluye que desde el punto de vista legal y financiero, el Organismo auditado ha alcanzado de manera parcial los objetivos previstos para el año 2021.

Palabras Claves: Concesión – Concesiones - Plazo - Permiso



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA
"CONSESIONES Y PERMISOS"
PROYECTO N° 4.22.06**

DESTINATARIO

Señora
Presidenta
Legislatura Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Dra. Clara Muzzio
S _____ / _____ D

En uso de las facultades conferidas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (artículo 135) y la Ley 70 (artículos 131, 132 y 136), esta Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires ha procedido a efectuar una auditoría legal y financiera, con el objeto que a continuación se detalla.

1. OBJETO:

Concesiones y Permisos de rubros gastronómicos, locales comerciales y playas de estacionamiento.

2. OBJETIVO:

Controlar los aspectos legales de los procedimientos seguidos para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente en materia de concesiones y el control de su ejecución en relación a los rubros gastronómicos, locales comerciales y playas de estacionamiento.

3. ALCANCE:

Examinar en base a una muestra los procedimientos practicados para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente en materia de

concesiones y el control de sus contratos en relación a los rubros gastronómicos, locales comerciales y playas de estacionamiento.

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobadas por la Ley N° 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El trabajo se limitó a los aspectos legales y financieros del año 2021 relacionados con la ejecución del Programa 20 – Concesiones y Permisos. Act. 10000- Otorgamiento y control de Concesiones.

Las tareas de campo se llevaron a cabo entre el 8 de enero de 2023 y el 31 de marzo de 2024 y comprendieron los procedimientos de auditoría detallados a continuación:

1. Marco legal: Recopilación y análisis de la normativa aplicable al objeto
2. Relevamiento del organismo: Descripción de las áreas involucradas relacionadas con el objeto auditado. Personal interviniente en las operaciones objeto del examen y procesos administrativos llevados a cabo:
 - Organigrama.
 - Responsabilidad primaria y acciones.
 - Descripción de los circuitos administrativos.
3. Informes de Auditorías anteriores.
4. Información presupuestaria. Crédito original, modificaciones, crédito vigente y ejecución.
5. Sistema de Control Interno. Cumplimiento de las leyes y reglamentos.
6. Determinación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos a aplicar.
7. Pruebas sustantivas. Selección de muestras para la realización del análisis de la información suministrada.



8. Pruebas de cumplimiento sobre las muestras seleccionadas, analizando la correcta aplicación de la normativa.

4- LIMITACIÓN AL ALCANCE

En el desarrollo de las tareas de auditoría, no hubo limitaciones al alcance.

5. - ACLARACIONES PREVIAS

5.1. Emergencia sanitaria

De acuerdo a la normativa nacional, el Poder Ejecutivo Nacional¹ mediante Decreto 260/20 del 12 de marzo de 2020 decreta la emergencia sanitaria a nivel nacional como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Asimismo, a través del Decreto 297/20 del 19 de marzo de 2020, decreta en todo el territorio nacional el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O.).

En consecuencia, el PEN dicta, mediante Decreto N° 320/20 de fecha 29 de marzo de 2020, la suspensión en todo el territorio nacional de los desalojos de inmuebles, hasta el día 30 de septiembre del año 2020. Con fecha 24 de septiembre de 2020, mediante Decreto N° 766/20 del Poder Ejecutivo Nacional, se prorroga la suspensión de los desalojos hasta la fecha 31 de enero de 2021. Posteriormente, mediante el Decreto N° 66 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 29 de enero de 2021 prorroga hasta el 31 de marzo de 2021 la suspensión de desalojos.

Por su parte, el Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de la promulgación de la Ley N° 6.301, se declaró en emergencia la

¹ En adelante PEN

situación económica y financiera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de su entrada en vigencia el 12 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2020, plazo que fue prorrogado por Ley N° 6.384 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, mediante la Resolución N° 45-GCABA-SSABI/20 se encomendó a las reparticiones que dependan de la Subsecretaría de Administración de Bienes Inmuebles a tomar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a lo establecido a nivel nacional y local para evitar la propagación del virus COVID-19 y, en particular, instruyó a la Dirección General Concesiones y Permisos y a la Dirección General Planificación y Análisis de la Gestión de Activos para que, en conjunto, adopten las medidas necesarias para el mantenimiento del equilibrio en la ecuación económico-financiera de las concesiones y permisos de uso comercial, ponderando a tal fin las alteraciones que pudieran producirse como consecuencia directa o indirecta de la pandemia; Asimismo, a través de la aludida Resolución se estableció que la Dirección General de Concesiones y Permisos realizaría una evaluación para verificar el mantenimiento del equilibrio en la ecuación a la vez, que por Disposición N° 19-GCABA-DGCOYP/20 de fecha 27 de marzo de 2020 y Disposición N° 21-GCABA-DGCOYP/20 de fecha 7 de abril de 2020, se suspendió el cobro de los cánones y de las cuotas de planes de pago vigentes por dicho concepto devengados desde el 18 de marzo de 2020 hasta tanto se extendiera la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respecto de todos los concesionarios, permisionarios y tenedores que hubieren sido afectados por las consecuencias directas o indirectas de la pandemia de COVID-19.

Mediante la Resolución N° 298-GCABA-MDEYPGC/20, el Ministerio de Desarrollo Económico y Producción de la C.A.B.A. ratificó las Disposiciones N° 19-GCABA-DGCOYP/20 y N° 21-GCABA-DGCOYP/20 e instruyó a la Dirección

General Concesiones y Permisos para que efectúe la evaluación de cada contrato en forma individual y determine si corresponde mantener la suspensión del canon contractualmente acordado, modificarlo y/o mantenerlo, atendiendo al impacto que efectivamente en cada caso hubiese producido la situación de emergencia sanitaria.²

Con fecha día 22 de septiembre de 2021, mediante la Resolución N° 232 MDEPGC, reestablece el cobro de los cánones al cien por ciento (100%) del valor pactado en los instrumentos contractuales de la totalidad de las concesiones, permisos y/o tenencias cuyo otorgamiento y/o control y/o percepción de pago se encontraran a cargo de la Dirección General Concesiones y Permisos y que hasta la fecha se encontraran suspendidos en virtud de lo dispuesto por las Disposiciones N° 19-DGCOYP-20 y N° 21-DGCOYP-20, ratificadas por Resolución N° 298/MDEPGC-20³, a la vez que ratifica que oportunamente la Dirección General de Concesiones y Permisos realizara el análisis de la ecuación económica-financiera pertinente, junto con el cálculo de las readecuaciones contractuales de canon que pudieren corresponder.

² Resolución N° 45 GCABA-SSABI/20 en sus “Artículo 3.º- Instrúyase a la Dirección General Concesiones y Permisos a adoptar medidas específicas en materia de fiscalización de los contratos a su cargo, así como a dar continuidad a los procedimientos de selección en curso, teniendo especialmente en cuenta los efectos derivados de la reducción en la circulación del público en general, visitas a los inmuebles y plazos asociados a las distintas etapas procedimentales. Artículo 4.º.- Instrúyase a la Dirección General Concesiones y Permisos y a la Dirección General Planificación y Análisis de la Gestión de Activos para que, en conjunto, adopten las medidas necesarias para el mantenimiento del equilibrio en la ecuación económico-financiera de las concesiones y permisos de uso comercial, ponderando a tal fin las alteraciones que pudieran producirse como consecuencia directa o indirecta de la pandemia”.

³Resolución N° 232 MDEPGC en sus art. “Artículo 2º. - Reiniciése a partir del 1º de septiembre de 2021 al cien por ciento (100%) del valor pactado en los respectivos instrumentos contractuales, el cobro de los cánones en relación a las concesiones, permisos y o tenencias cuyo otorgamiento y/o control y/o percepción de pago se encontraran a cargo de la Dirección General Concesiones y Permisos y que hasta la fecha se encontraran suspendidos en virtud de lo dispuesto por las Disposiciones N° 19-DGCOYP-20 y N° 21-DGCOYP-20, ratificadas por Resolución N° 298/MDEPGC-20. Artículo 3º.- Establécese que, respecto del pago de los cánones adeudados que se devengaron entre los meses de marzo de 2020 y noviembre de 2020, así como también de las diferencias derivadas de los pagos de canon a cuenta, deberá estarse a lo dispuesto en la Resolución N° 45/SSABI/20, por lo que oportunamente esta Dirección General realizará el análisis de la ecuación económica – financiera pertinente, junto con el cálculo de las readecuaciones contractuales de canon que pudieren corresponder. Artículo 4º.-Determináse que los montos que constituyeran créditos a favor de esta Administración, en los términos de lo establecido en el artículo 3º de la presente, deberán ser cancelados al momento de su liquidación y posterior intimación por parte de la Dirección General Concesiones y Permisos.”

5.2. Tipos de concesiones

5.2.1. Concesión gratuita

Es una modalidad de administración a través de la cual se otorga a la entidad beneficiaria, en forma gratuita, el derecho de uso y goce sobre un determinado inmueble fiscal, por un período establecido que puede ser hasta 10 años, y para el cumplimiento de una finalidad específica, por intermedio de una ley sancionada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos, como por ejemplo el caso de la Ley N° 4.478.

Sus principales características son:

- Gratuidad.
- Uso y goce de inmueble fiscal.
- Plazo de 10 años prorrogables.
- Fin determinado previamente.
- Ley específica.

Para cada caso, la Ley mediante la cual se otorgan los permisos, determinará los aspectos específicos tales como las causales de revocación en caso de incumplimientos por parte del beneficiario.

5.2.2. Concesión a beneficiarios COPIDIS

Es una forma de concesión específica que apunta a beneficiar, a las personas con disminución visual y/o ciegos, y actualmente a discapacitados en general, en cuanto a la concesión de uso para la instalación de pequeños

comercios en las reparticiones públicas y dependencia privadas que cumplan un servicio público según la Ley N° 24.308. El Canon Mensual será el equivalente al triple del monto que deba pagar por los servicios que usare en el periodo de facturación inmediatamente anterior.

Principales características:

- Concesión acotada.
- Personas con Certificado Único de Discapacidad (CUD).
- Uso para Comercios Menores.
- Sede en Reparticiones Públicas.
- Sede en Dependencias Privadas.
- Canon Mensual Ley N° 24308.

El incumplimiento por parte de El Concesionario puede producir el cese de la concesión, obligándolo a entregar. el espacio concedido dentro del plazo previsto en cada contrato en particular, bajo apercibimiento de proceder al desalojo administrativo correspondiente.

En caso de fallecimiento de El Concesionario regirá lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley N° 24.308.

5.2.3. Concesiones onerosas

La concesión de uso a título oneroso consiste en el otorgamiento de un derecho especial de uso y goce de un bien de dominio fiscal con un objetivo preestablecido, por un plazo determinado, y por un canon que se pagará en forma mensual.



Principales Características:

- Uso y goce de un bien de Dominio Fiscal.
- Canon Mensual.
- Fin Predeterminado.
- Plazo determinado en el contrato.

Las causales de rescisión son las establecidas en la Ley N° 2095 y su reglamentación, a saber:

“Son causales de rescisión por culpa del concesionario, sin perjuicio de otras establecidas en la presente ley, o en los pliegos de bases y condiciones generales y particulares:

- a) Falta de pago del canon acordado en el plazo establecido.*
- b) Falta de concurrencia al acto de entrega de los bienes o negativa de su habilitación, salvo causas justificadas a juicio de la dependencia contratante.*
- c) Destinar los bienes a un uso o goce distinto del estipulado.*
- d) Infracciones reiteradas en el cumplimiento de las demás obligaciones establecidas en este Reglamento o en los pliegos de bases y condiciones particulares.*
- e) Interrupciones reiteradas de las obligaciones emergentes de la concesión.”*

5.3. Estructura Organizativa

La estructura al inicio del Ejercicio 2021 de la Dirección General de Concesiones y Permisos⁴ contemplaba al Director General de Concesiones y

⁴ En adelante DGCOYP

Permisos, Jefe/a de Gabinete, Gerente Operativo/a Legal de Concesiones, Gerente Operativo/a Procedimientos de Selección y Gerente Operativo/a Fiscalización y Control. Dicha estructura organizativa se mantuvo durante todo el Ejercicio 2021.

Las Misiones, Funciones y Responsabilidades Primarias de la DGCOYP se encuentra en el ANEXO II.

Por otra parte, la DGCOYP ha aportado el manual de procedimientos vigente al año 2021, el cual fue aprobado mediante Di-2020-182-GCABA-DGCOYP.

En ANEXO III se expone una enumeración del contenido de dicho manual.

En cuanto a recursos humanos, al 31 de diciembre de 2021 el personal que prestaba servicios en la DGCOYP se encontraba compuesto por 24 contratos LOYS, 6 agentes de Planta Transitoria y 13 agentes de Planta Permanente.

En tanto, el Director General de Concesiones y Permisos ha sido designado mediante DECTO-2021-183-GCABA-AJG a partir del 16 de mayo de 2021.

5.4. Información presupuestaria

El detalle de la ejecución presupuestaria del Programa 20 Concesiones y Permisos, Actividad 10000, por inciso, incluyendo Presupuesto de Sanción, Presupuesto Vigente y Devengado se expone en el Cuadro 1.



Cuadro 1: Ejecución presupuestaria por inciso.

Concepto	Credito Sanción	% Aumento	Credito Vigente	Devengado	% Ejecución
Inciso 1- G. Personal	15.651.664		22.440.256	22.440.252	
Inciso 3- Servicios no Personales	3.000.000		4.837.920	4.040.433	
Total	18.651.664	46,25	27.278.176	26.480.686	97,08

Fuente: Elaboración propia en base a SIGAF

Del Cuadro 1 precedente surge que el presupuesto de sanción ha merecido un aumento del 46,25%, habiendo sido ejecutado en un 97,08%.

5.5. Informes de Auditorías anteriores

Del análisis realizado del proyecto de N° 009/21 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, así como del Proyecto N° 135 /22 Sindicatura General de la Ciudad de Buenos, con respecto de la DGCOYP; se desprende de los mismos que no hay observaciones que se relacionen con el presente objeto de auditoría.

5.6. Determinación de muestras para el análisis de la información suministrada

Se han tomado diferentes muestras a los efectos de analizar la aplicación y cumplimiento durante el Ejercicio 2021 de la normativa objeto del presente informe, tanto para las concesiones y permisos onerosos como para los de carácter gratuito y aquellos otorgados en el marco de COPIDIS⁵.

⁵ Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad.



Para las 229 concesiones⁶ (de rubros gastronómicos, locales comerciales y playas de estacionamiento) informadas, integradas por 155 concesiones onerosas, 52 permisos gratuitos y 22 correspondientes a las otorgadas en el marco de COPIDIS, se tomó una muestra de 68 concesiones y permisos (47 de las onerosas, 15 de las gratuitas y 6 de las de COPIDIS). El tamaño muestral para muestreos probabilísticos representativos para estimación de proporciones, se obtuvo para el universo informado con un error de muestreo del 10% y un nivel de confianza del 95%⁷.

Los Expedientes fueron seleccionados de manera aleatoria para la toma de la muestra, representando el 29,69% de las actuaciones.

Cuadro 2: Muestra de Concesiones y Permisos vigentes al año 2021

N/O	Razón Social	Tipo	Objeto
1	Rosa Nelida Rios	Onerosa	Predio comercio venta cotillón
2	Canchas de tenis Parque Sarniento Omar Galdino Carminatti	Onerosa	Concesión canchas tenis
3	Club Amigos Asociación Civil	Onerosa	Explotación Club de Amigos
4	Jorge Mosquera	Onerosa	Explotación guardas palos y Alquiler de carros
5	Perfil Periódicos	Onerosa	Uso de torre Parque Ciudad
6	Consortio Cmi Ghella	Onerosa	Uso Reserva Costanera s/ obra
7	Applus Iteuve Argentina S.A.	Onerosa	Verificación técnica vehicular
8	Applus Iteuve Argentina S.A	Onerosa	Verificación técnica vehicular

⁶ El detalle se encuentra expuesto en el ANEXO IV

⁷ Error de muestreo del 10% significa que el resultado obtenido de procesar la muestra, en nuestro caso de proporción de ocurrencia de un atributo, se encuentra entre el valor estimado + o - 10 %. Nivel de confianza (1-alfa): Es el grado de certidumbre sobre la exactitud de la estimación realizada. Un alfa del 5 % implica que en un 95 % de las muestras que tomemos repitiendo el procedimiento seleccionado, obtendríamos una estimación situada dentro del intervalo predicho.



“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

9	Apanovi	Onerosa	Uso Predio AU/ 25 de mayo Carabobo
10	Parque Temático Tierra Santa	Onerosa	Uso predio Obligado 6710
11	Plaza Intendente Alvear S.A.	Onerosa	Ampliación Cocheras Av. 9 de julio y Posadas
12	Canten S.A.	Onerosa	Uso Predio Au/25 centenera 951
13	Alejandro Mancuso	Onerosa	Uso y explotación complejo deportivo Bajo Autp. 25 de mayo Pedernera 950
14	Parking de las artes	Onerosa	Parking de las Artes
15	David Ezequiel Mcanop	Onerosa	Uso Museo Ciudad av. mayo 575
16	Vliturro	Onerosa	Uso inmueble AU/6 olivera 759
17	Masbor S.R.L.	Onerosa	Uso inmueble AU/25 Alberti 1343
18	Maxpetro	Onerosa	Uso Y Explotación Au/25 Dean Funes 1331
19	Mechp	Onerosa	Uso Playa de estacionamiento charcas y salguero
20	Emecon (Pita Pedernera)	Onerosa	Uso Playa de estacionamiento Sarmiento y Santa fe
21	Innocenti	Onerosa	Uso AU/25 Carabobo 879
22	Brewda	Onerosa	Uso playa subterránea plaza Lavalle
23	Ides	Onerosa	Uso precario Parque Sarmiento Canchas de futbol.
24	Top Tennis	Onerosa	Uso y Explotación Au /25 Prudan 1365/68
25	Ertach S.A.	Onerosa	Tenencia Provisoria torre parque Ciudad.
26	Aga Group S.R.L. (Comedor del Min. Educación)	Onerosa	Uso Precario Perette y Calle 10 barrio 31
27	Xiom S.A.	Onerosa	Tenencia Provisorio Av. Huergo 1300
28	Concesiones Sustentables (EL AGUILA)	Onerosa	Uso Explotación confitería el Águila (eco parque)



“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

29	Aram Servicios Gastronómicos S.A.	Onerosa	Uso Explotación Pepiri 185
30	Plaza Intendente Alvear S.A.	Onerosa	Jujuy 1351 (Playa intendente Alvear)
31	Concasse del Pilar S.A. (ESPACIO 7)	Onerosa	Uso Espacio 7 Ub 14 Costanera Norte
32	Damian Cafarella	Onerosa	Uso explotación locales 4,5,6,9 y 10 Emilio mitre 955
33	Mundo Futbol S.A.	Onerosa	Uso exportación Av. Cramer 3239
34	Plaza Intendente Alvear S.A.	Onerosa	Playa Intendente Alvear Calle Alberti 1330
35	Plaza Logística S.R.L.	Onerosa	Uso Explotación Mazza 1346/1350
36	Quiroz, Marta Noemi	Onerosa	Tenencia provisorio Av. Cruz 4000 Parque Ciudad
37	Fundación Museo Participativo de Ciencias	Onerosa	Espacio Cronopíos Junín 1930
38	Imana SRL	Onerosa	Uso predio Parque Sarmiento Av, Balbín 4750
39	Solis Cano S.A.	Onerosa	Uso Precario Au /25 Av. José m Moreno 930
40	Sutec SA	Onerosa	Tenencia Castro Barros 140 A y B
41	Parking Siolvija SRL	Onerosa	Uso Precario AU /25 Cura paligue 1115
42	Confit SA	Onerosa	Uso Precario Au /25 Boedo 1159
43	Carlos Alberto Zavalia	Onerosa	Uso Precario oneroso PB museo Av. San Juan 350
44	Bar Guapa S.A.	Onerosa	Uso precario 2 Espacios. Centro Cultural Recoleta Junín 1930
45	Playas Subterráneas S.A.	Onerosa	Uso playa subterráneas Plaza libertad
46	Maillol S.A.	Onerosa	Uso Explotación Espacio Av Obligado 6551
47	Farmacia La Estrella SRL	Onerosa	Uso inmueble Defensa 215 Pb
48	Fundación Vitra	Gratuita	Tenencia Provisoria Av. Montes de Oca 110 y 140
49	Fundación Nueva Generación del Deporte	Gratuita	Uso Au/6 Zelada Y Juan B Alberdi



“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

50	Centro de Jubilados San Miguel Arcangel	Gratuita	Uso Precario AU/6 Zelada y Juan B. Alberdi (Centro de jubilados San Arcangel) Decreto 2366/03
51	Liga Amateur de Futbol de Flores	Gratuita	Permiso Gratuito Liga Flores Av, Castañares 4125
52	Polideportivo Parroquia San Cristobal	Gratuita	Permiso Gratuito Azopardo Bs As. Jujuy 1301/9
53	Fundación Los Caras Sucias	Gratuita	Uso Predio Balcarce 1251 Fundación Cara Sucias. Ley 5144
54	Asociación Civil y Social Centro de Estudios y Participación de la Comunidad	Gratuita	Uso Precario Gratuito Asoc. Cultural Comunidad.
55	Apanovi	Gratuita	Uso Permiso AU/25 Entre Mazza y Boedo. Ley 2319
56	Casa Social El Sol de Boedo	Gratuita	Su concesionario Gratuito AU/25 33 orientales y Mármol . Ley 4478/ 6056
57	Federación de Instituciones Comunitarias de Caballito	Gratuita	Uso precario Gratuito AU/1 Senillosa y Av, la plata 1125/1151 / Ley 4478/6056
58	Hogar de Ancianos Santa Teresa de Jornet	Gratuita	Tenencia Gratuita Au /6 Moreto 767. Ley5192
59	Marangoni EFYDCOM	Gratuita	Tenencia Precaria Plaza las Heras Salguero y coronel Diaz y Juncal/. Ley 4887
60	Asociación Gallega Centro Betanzos	Gratuita	Asociación Gallega Centro Betanzo Combate de los pozos 1271/73 . LEY 3735
61	Asociación Civil Florentino Ameghino	Gratuita	Asociación civil Florentino Ameghino Gratuito Av. Independencia 4246.- Ley 3446
62	Centro Social y Cultural Andando La Huella Asociación Civil	Gratuita	Uso precario Av. Perito moreno Cajaravilla 4694.- Ley 5584
63	Ledesma Catalina	Copidis	Conc Uso Explotación local en Hospital Ramos Mejía
64	Costas Jorge	Copidis	Conc Uso Explotación local en Hospital Ramos Mejía
65	Medina Ermelinda	Copidis	Conc Uso Explotación local en Hospital Udaondo
66	Schwick Carlos	Copidis	Conc Uso Explotación local en Hospital Álvarez
67	Maldonado Alciro	Copidis	Conc Uso Explotación local en Hospital Pirovano
68	Griro Gabriel	Copidis	Conc Uso Explotación local en Hospital Ramos Mejía

Fuente: Elaboración propia en base a información aportada por DGCOYP

6. ANALISIS DE LAS CONCESIONES Y PERMISOS

6.1.- Resumen de la información correspondiente a las Concesiones y Permisos analizados

1. Exp. N° Ex 2016- 24189086 MGEYA -DGCONC, denominación “Rosa Nélida Ríos”,



- Tipo de concesión: ONEROSA
 - Objeto de la concesión: Predio de Comercio de Venta de Cotillón.
 - Fecha de inicio de la concesión: 13/07/2023.
 - Fecha de finalización de la concesión: 12/07/2024.
 - Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 630
 - Plazo de la concesión: 1 año.
 - Readequación del canon: 40% IPIM-Bienes y Servicios, 40% IPIM-Refinerías Petróleo y 20% IPCBA.
 - Otorgamiento: Acta de acuerdo de Tenencia Provisoria
 - Ver punto 6.2, acápite 6.
- 2. Exp N° 2015- 29705927- MGEYA -DGCONC, denominación “Cancha de Tenis Parque Sarmiento Omar Galdino Carminatti”**
- Tipo de concesión: ONEROSA
 - Objeto de la concesión: canchas de tenis.
 - Fecha de inicio de la (primer) concesión: 16/04/2012
 - Plazo de la (primer) concesión: 3 años
 - Fecha de finalización de la concesión: 15/04/2015.
 - Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 35.000.
 - Plazo de la concesión:3 años.
 - Readequación del canon: Tasación anual Banco Ciudad.
 - Otorgamiento: Uso precario y oneroso
 - Ver punto 6.2, acápites 2 y 9.
- 3. Exp N° Ex 2015 – 25467531 – MGEYA - DGCONC, denominación “Club de Amigos Asociación Civil”**
- Tipo de concesión ONEROSA.

- Objeto de la concesión: Explotación Club de Amigos.
- Fecha de inicio de la concesión: 01/09/2012.
- Fecha de finalización de la concesión: 31/08/2032.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 840.000
- Plazo de la concesión: 20 años.
- Readecuación del canon: 15% del superávit operativo del Balance del año anterior, no podrá ser inferior a 60.000 unidades de compra del Gobierno de la Ciudad.
- Otorgamiento: Ley N° 3730

4. Exp. N° 2015 – 32378358 – MGEYA- DGCONC, denominación “Jorge Mosquera”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Explotación Guarda Palos y alquiler de Carros.
- Fecha de inicio de la (primer) concesión: 18/05/2011.
- Plazo de la (primer) concesión: 1 año
- Fecha de inicio de la concesión vigente: 29/01/2015⁸.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 84.000
- Plazo de la concesión: hasta que se realice la licitación pública.
- Readecuación del canon: Tasación anual Banco Ciudad.
- Otorgamiento: Convenio de Permiso de Uso Precario y oneroso
- Ver punto 6.2, acápite 9.

5. Exp N° EX-2013-02265737-MGEYA-MGEYA, denominación “Perfil Periódicos”

⁸ Con fecha 31 de octubre de 2018 se firma una Adenda al Acta de Tenencia Precaria y Provisoria, donde se modifica la cláusula segunda, la que en su nueva redacción indica que la tenencia será hasta tanto se efectivice el llamado a Licitación Pública para su adjudicación definitiva.



- Tipo de concesión ONEROSA
- Objeto de la concesión, Uso de torre Parque Ciudad.
- Fecha de inicio de la (primer) concesión: 26/08/2014.
- Plazo de la (primer) concesión: 5 años.
- Fecha de finalización de la concesión vigente: 12/07/2024.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 12.000.
- Plazo de la concesión 3 años.
- Readecuación del canon: tercer y quinto año nueva tasación, segundo y cuarto año incremento del 20% anual acumulativo calculado sobre base del monto de canon del periodo inmediato anterior.
- Otorgamiento: Convenio de Permiso de Uso Precario y oneroso (renovable hasta tanto se llame a licitación)
- Ver punto 6.2, acápite 9.

6. Exp N° Ex.2015 – 02700046- MGEYA –DGTALMDU, denominación “Consorcio CMI GHELLA”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Uso Reserva Costanera s/ obra.
- Fecha de inicio de la concesión: 23/04/2015.
- Fecha finalización de la concesión: 22/04/2020.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 585.000
- Plazo de la concesión 5 años. (Predio Restituido, fecha 31/05/2023)
- Readecuación del canon: Tasación anual del Banco Ciudad.
- Otorgamiento: Permiso de Uso Precario y Oneroso (obrador de obra).
- Ver punto 6.2, acápites 2 y 9.



7. Exp: N° Ex 2015- 29706021- MGEYA- DGCONC, denominación “APPLUS ITEUVE ARGENTINA S.A.”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Verificación Técnica Vehicular.
- Fecha de inicio de la concesión: 23/06/2015.
- Fecha de finalización de la concesión: 23/06/2025.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): 7 % de los ingresos mensuales.
- Plazo de la concesión 10 años.
- Readecuación del canon: 7% recaudación bruta deducido arancel fijo, IVA e INGRESOS BRUTOS.
- Otorgamiento: Licitación Pública Nacional e Internacional.
- Ver punto 6.2, acápite 1.

8. Exp N° 2015- 29706181 MGEYA- DGCONC, denominación “APPLUS ITEUVE ARGENTINA S.A.”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Verificación Técnica Vehicular.
- Fecha de inicio de la concesión: 23/06/2015.
- Fecha de finalización de la concesión: 23/06/2025.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): 7% de los ingresos mensuales.
- Plazo de la concesión 10 años.
- Readecuación del canon: 7% recaudación bruta deducido arancel fijo, IVA e INGRESOS BRUTOS.
- Otorgamiento: Licitación Pública Nacional e Internacional.
- Ver punto 6.2, acápite 1.



9. Exp. N° Ex -2015-39249228—MGEYA- DGCONC, denominación “APANOVI”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Uso de Predio AU/25 de Mayo Carabobo.
- Fecha de inicio de la concesión: 29/12/2015.
- Fecha de finalización de la concesión: 28/12/2025.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 98.000.
- Plazo de la concesión 10 años.
- Readequación del canon: Tasación anual del Banco Ciudad.
- Otorgamiento: Ley N° 5489
- Ver punto 6.2, acápites 1 y 8.

10. Exp. N° Ex. 2016- 07440272 -MGEYA – DGCONC, denominación “PARQUE TEMATICO TIERRA SANTA”

- Tipo de concesión ONEROSA
- Objeto de la concesión: Uso Predio de Av. Rafael Obligado N° 6710.
- Fecha de inicio de la concesión 10/12/2015.
- Fecha de finalización de la concesión: 09/12/2020.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 87.912.
- Plazo de la concesión cinco años. (no consta contrata de renovación).
- Readequación del canon: montos estipulados en Convenio.
- Otorgamiento: Convenio de Permiso de Uso Precario y Oneroso.
- Ver punto 6.2, acápites 2 y 9.

11. Exp N° Ex 2016 – 10783047 -MGEYA –DGCONC, denominación “PLAZA INTENDETE ALVEAR S.A.”



- Tipo de concesión ONEROSA,
- Objeto de la concesión: Ampliación Cocheras.
- Fecha de inicio de la concesión: 31/01/1992.
- Fecha de finalización de la concesión: 30/01/2022.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021) \$ 2.223.508.68.
- Plazo de la concesión: 30 años.
- Readequación del canon: 26,93% sobre ingresos del año anterior estipulados en acta acuerdo.
- Otorgamiento: Licitación Pública

12. Exp N° 2014- 13514669 – MGEYA – DGCONC, denominación “CANTEN S.A.”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Predio Uso Predio Au/25 mayo calle Centenera 951.
- Fecha de inicio de la concesión: 01/01/2017.
- Fecha de finalización de la concesión:31/12/2021
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021) \$ 92.433,09 según alquiler de canchas.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Readequación del canon: en proporción al incremento de tarifas por el alquiler de canchas.
- Otorgamiento: Licitación Pública

13. Exp N° Ex – 2014 – 13514598 -MGEYA- DGCONC, denominación “ALEJANDRO MANCUSO”

- Tipo de concesión ONEROSA,



- Objeto de la concesión: alquiler cancha de futbol.
- Fecha de inicio de la concesión: 05/04/2017.
- Fecha de finalización de la concesión: 04/04/2022.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021) \$ 98.986,14.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Readecuación del canon: en proporción al incremento de tarifas por el alquiler de canchas.
- Otorgamiento: Licitación Pública

14. Exp. N° Ex – 2017-12585102- MGEYA- DGCONC, denominación “PARKING DE LAS ARTES”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Parking de las Artes.
- Fecha de inicio de la concesión: 27/06/2017.
- Fecha de finalización de la concesión: 26/06/2022.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021) \$ 36.147,68.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Readecuación del canon: en proporción al incremento promedio de las distintas tarifas por tipo de automóvil y período de tiempo de estacionamiento.
- Otorgamiento: convenio de Uso Precario y Oneroso.

15. Exp N° Ex 2018- 03109769- MGEYA- DGABC, denominación “DAVID EZEQUIEL MCANOP”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Uso Museo Ciudad Av. de mayo 575.
- Fecha de inicio de la concesión: 26/01/2018.
- Fecha de finalización de la concesión: 25/01/2023.

- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 18.250,50.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Readecuación del canon: Tasación anual del Banco Ciudad.
- Otorgamiento: Convenio de uso precario y oneroso.

16. Exp. N° Ex 2014- 14158200 -MGEYA- DGCONC, denominación “VITURRO”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Predio Uso inmueble Au/6 calle Olivera N° 759.
- Fecha de inicio de la concesión: 01/02/2018.
- Fecha de finalización de la concesión: 31/01/2023.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021) \$ 16.240.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Readecuación del canon: incremento tarifario aplicado al estacionamiento por hora y/o estadía por abonos mensuales.
- Otorgamiento: Licitación Pública.

17. Exp. N° Ex -2015- 02160962- MGEYA- DGCONC, denominación “MASBOR S.R.L.”

- Tipo de concesión ONEROSA,
- Objeto de la concesión: Uso inmueble AU/25 calle Alberti N° 1343.
- Fecha de inicio de la concesión: 09/02/2018.
- Fecha de finalización de la concesión: 08/02/2023.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021) \$ 390.000.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Readecuación del canon: nuevas tasaciones para imputar al tercer y quinto año de vigencia de la concesión, aplicándose para el segundo y



cuarto año un 20% anual acumulativo calculado sobre el monto de canon del período inmediato anterior.

- Otorgamiento: Licitación Pública.

18. Exp. N° Ex – 2015 – 02160296 -MGEYA- DGCONC, denominación “MAXPETRO”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Uso y Explotación AU/25 calle Dean Funes N° 1331.
- Fecha de inicio de la concesión: 15/02/2018.
- Fecha de finalización de la concesión: 14/02/2023.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 409.909.30.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Readecuación del canon: en proporción al incremento promedio de las distintas tarifas para las distintas categorías de vehículos y período de tiempo de estacionamiento.
- Otorgamiento: Licitación Publica

19. Exp N° Ex – 2014-00136255-MGEYA-DGCONC, denominación “MECHP”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Uso Playa de Estacionamiento de calle Charcas y Salguero.
- Fecha de inicio de la concesión: 26/02/2018.
- Fecha de finalización de la concesión: 25/02/2023.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 986.577,23.
- Plazo de la concesión 5 años.



- Readecuación del canon: anualmente en el mismo porcentaje en el que se aumente la tarifa.
- Otorgamiento: Licitación Pública.

20. Exp N° Ex 2018 – 10905374 MGEYA – DGABC, denominación “EMECON (PITA PEDERNERA)”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión Uso Playa de estacionamiento calle Sarmiento y Santa Fe.
- Fecha de inicio de la concesión: 02/03/2018.
- Fecha de finalización de la concesión: 01/03/2023.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021) \$ 337.128,07.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Readecuación del canon: variación porcentual que hayan sufrido cualquiera de las distintas tarifas de estacionamiento.
- Otorgamiento: convenio de permiso de uso.
- Ver punto 6.2, acápite 1.

21. Exp N° Ex 2014 – 13692857 – MGEYA – DGCONC, denominación “INNOCENTI”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión Uso: AU/25 av. Carabobo N° 879.
- Fecha de inicio de la concesión: 20/03/2018.
- Fecha de finalización de la concesión: 19/03/2023.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021) \$ 78.625.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Readecuación del canon: en proporción al incremento que sufran las tarifas por el alquiler de canchas.

- Otorgamiento: Licitación Pública

22. Exp. N° Exp 2014- 00134816- MGEYA- DGCONC, denominación “BREWDA”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Uso Playa subterránea Plaza Lavalle.
- Fecha de inicio de la concesión: 02/05/2018.
- Fecha de finalización de la concesión: 01/05/2023.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 652.800.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Readecuación del canon: anualmente en el mismo porcentaje que aumente las tarifas básicas de estacionamiento por hora sin IVA.
- Otorgamiento: Licitación pública.

23. Exp. N° Ex: 2018- 18502618 – MGEYA – SSDEP, denominación “IDES”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Uso Precario Parque Sarmiento Canchas de Fútbol.
- Fecha de inicio de la concesión: 08/01/2019.
- Fecha de finalización de la concesión: 07/01/2024.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 123.290.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Readecuación del canon: en proporción al incremento que sufran las tarifas por el alquiler de canchas.
- Otorgamiento: convenio de Uso precario Oneroso Ley N° 3399



24. Exp. N° Ex 2014- 13514897 -MGEYA- DGCONC, denominación “TOP TENIS”

- Tipo de concesión ONEROSA,
- Objeto de la concesión: Uso y Explotación Au/25 de mayo calle Prudan N° 1365/68.
- Fecha de inicio de la concesión: 06/08/2019.
- Fecha de finalización de la concesión: 05/08/2024.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021) \$ 189.025,38.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Readecuación de canon: en proporción al incremento que sufran las tarifas por el alquiler de canchas
- Otorgamiento: Licitación Pública

25. Exp N° Ex – 2015- 254680865 – MGEYA –DGCONC, denominación “ERTACH S.A.”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Tenencia Provisoria Parque de la Ciudad.
- Fecha de inicio de la (primer) concesión: 20/05/2011
- Plazo de la concesión: 1 año.
- Fecha de finalización de la concesión (vigente): 30/11/2022.
- Plazo de la concesión (vigente): 3 años
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021) \$ 11.500.
- Readecuación del canon: tasación anual del Banco Ciudad.
- Otorgamiento: Acta de Tenencia Provisoria.
- Ver punto 6.2, acápites 2 y 9.

26. Exp N° Ex 2019-38090377 GCBA- DGCOYP, denominación “AGA GROUP S.R.L. (COMEDOR MIN. EDUCACION)”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Uso Precario calle Perete y calle 10 barrio 31.
- Fecha de inicio de la concesión 01/01/2020.
- Fecha de finalización de la concesión: 31/12/2022.
- Monto del canon a abonar al (31/12/2021) \$ 61.000.
- Plazo de la concesión 3 años.
- Readequación del canon: tasación anual del Banco Ciudad.
- Otorgamiento: Permiso de uso precario y oneroso.
- Ver punto 6.2, acápites 1 y 7.

27. Exp. N° Ex – 2019- 22997951- GCABA- DGCOYP, denominación “XIOM S.A.”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Tenencia Provisoria Av. Huergo 1300.
- Fecha de inicio de la concesión: 13/05/2020.
- Fecha de finalización de la concesión: 12/05/2025.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 200.000.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Readequación del canon: cuatrimestral considerando el porcentaje promedio de incremento de la tarifa por categoría de automotor y tiempo de estacionamiento.
- Otorgamiento: Permiso de uso Precario y Oneroso

28. Exp N° Ex: 2019- 06097441 – GCABA – DGABC, denominación “CONCESIONES SUSTENTABLES (EL AGUILA)”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Uso y Explotación confitería el Águila (eco parque).

- Fecha de inicio de la concesión: 14/09/2020.
- Fecha de finalización de la concesión: 13/09/2035.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021) \$ 550.192,50.
- Plazo de la concesión 15 años.
- Readecuación del canon: mismo porcentaje en que se incrementó los salarios de la categoría 3 del sector gastronómico conforme la escala salarial del CCT de UTHGRA.
- Otorgamiento: Licitación Pública.

29. Exp. N° Ex 2019 – 07595672 GCABA – DGABC, denominación “ARAM SERVICIOS GASTRONOMICOS S.A.)

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Uso y Explotación calle PepiriN° 185.
- Fecha de inicio de la concesión :11/12/2020.
- Fecha de finalización de la concesion:10/11/2025.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021) \$ 148.500.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Readecuación del canon: mismo porcentaje en que se incrementó los salarios de la categoría 3 del sector gastronómico conforme la escala salarial del CCT de UTHGRA.
- Otorgamiento: Licitación Pública.

30. Exp N° Ex: 2021- 06015460- GCABA- DGCOYP, denominación “PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Av. Jujuy N° 1351 (playa intendente Alvear)
- Fecha de inicio de la concesión: 03/02/2021.
- Fecha de finalización de la concesión: 02/02/2051.



- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 680.000.
- Plazo de la concesión 30 años.
- Readecuación de canon: anualmente conforme el promedio que resulte del incremento anual de los salarios del sector de comercio según escala salarial del CCT de FAECyS y el índice de precios mayoristas del INDEC.
- Otorgamiento: licitación Pública.

31. Exp N° Ex: 2021 – 09606399 GCABA – DGCOYP, denominación “CONCASSE DEL PILAR S.A. (ESPACIO 7)”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: uso Espacio 7 Ub 14 Costanera Norte.
- Fecha de inicio de la concesión: 02/03/2021.
- Fecha de finalización de la concesión: 01/03/2031.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 410.000.
- Plazo de la concesión 10 años.
- Readecuación de canon: promedio que resulte entre el porcentaje que se incremente anualmente los salarios del sector de comercio según escala salarial del CCT de FAECyS. Asimismo el quinto año contado a partir de la fecha del alta de uso y explotación, se realizará una nueva tasación a fin de determinar el canon correspondiente siempre y cuando el mismo resulte igual o mayor a la redeterminación efectuada precedentemente.
- Otorgamiento: Licitación Pública.

32. Exp. N° Exp- 2021- 19106424 - -GCABA – DGCOYP, denominación “DAMIAN CAFARELLA”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Uso y Explotación locales 4, 5, 6, 9 y 10 calle Emilio Mitre N° 955.

- Fecha de inicio de la concesión: 08/03/2021.
- Fecha de finalización de la concesión: 07/03/2051.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 15.000.
- Plazo de la concesión 30 años.
- Readecuación de canon: anualmente conforme al promedio que resulte entre el porcentaje en que se incrementan anualmente los salarios del sector comercio según escala salarial del CCT de la FAECyS y el índice de precios mayoristas del INDEC.
- Otorgamiento: Subasta Pública

33. Exp. N° Ex – 2017 – 20391763 – MGEYA – DGABC, denominación “MUNDO FUTBOL S.A.”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Uso y Explotación Av. Cramer N° 3239.
- Con fecha 02/03/2020 se otorga posesión a los efectos de resguardar el inmueble.
- Fecha de inicio de la concesión: 05/04/2021.
- Fecha de finalización de la concesión: 04/04/2026.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021). \$ 457.000.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Readecuación del canon: anualmente en el mismo porcentaje y período que se incrementen los salarios de la Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles.
- Otorgamiento: Licitación Pública

34. Exp. N° Ex – 2021- 13807618- GCBA- DGCOYP, denominación “PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.”



- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Playa de Estacionamiento Alvear calle Alberti N° 1330.
- Fecha de inicio de la concesión: 29/04/2021.
- Fecha de finalización de la concesión: 28/04/2051.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 320.000.
- Plazo de la concesión 30 años.
- Readecuación de canon: anualmente conforme el promedio que resulte del incremento anual de los salarios del sector de comercio según escala salarial del CCT de FAECyS y el índice de precios mayoristas del INDEC.
- Otorgamiento: Subasta Pública

35. Exp N° Ex 2021- 21914906- GCBA- DGCOYP, denominación “PLAZA LOGISTICA S.A.”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Uso y Explotación calle Mazza 1346/1350.
- Fecha de inicio de la concesión: 23/07/2021.
- Fecha de finalización de la concesión: 22/07/2051.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 460.000.
- Plazo de la concesión 30 años.
- Readecuación de canon: anualmente conforme el promedio que resulte del incremento anual de los salarios del sector de comercio según escala salarial del CCT de FAECyS y el índice de precios mayoristas del INDEC.
- Otorgamiento: Subasta Pública

36. Exp N° Ex – 2021 – 27839064- GCABA- DGCOYP, denominación “QUIROZ MARTA NOEMI”

- Tipo de concesión ONEROSA.

- Objeto de la concesión: Tenencia Provisoria Av. Cruz N° 4.000 Parque de la Ciudad.
- Fecha de inicio de la concesión 13/10/2021.
- Fecha de finalización de la concesión 12/10/2023.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 10.000.
- Plazo de la concesión 2 años.
- Readecuación del canon: en función de un índice conformado en partes iguales por las variaciones mensuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y la remuneración imponible promedio de los trabajadores estatales (RIPTE), que exponga el Banco Central.
- Otorgamiento: Acta de Tenencia Provisoria

37. Exp N° Ex: 2015- 25468712 -MGEYA –DGCONC, denominación “FUNDACION MUSEO PARTICIPATIVO DE CIENCIAS”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Espacio Cronipios calle Junín N° 1930.
- Fecha de inicio de la (primer) concesión: 30/03/2012.
- Plazo de la (primer) concesión: 1 año.
- Fecha de finalización de la concesión (vigente): 31/10/2022.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 120.000.
- Plazo de la concesión (vigente): 1 año.
- Readecuación del canon: semestralmente incremento del 20% desde la suscripción del acta de tenencia provisoria.
- Otorgamiento: Acta de Tenencia Provisoria.
- Ver punto 6.2, acápites 3 y 9.

38. Exp. N° Ex 2020 – 30227692 –GCABA- DGTALMC, denominación “IMANA S.R.L.” (circo)



- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Uso Predio Parque Sarmiento Av. Balbín N° 4750.
- Fecha de inicio de la concesión: 12/04/2021.
- Fecha de finalización de la concesión: 10/03/2022 (fecha de restitución).
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 157.000.
- Plazo de la concesión 1 año.
- Readequación del canon: tasación anual del Banco Ciudad.
- Otorgamiento: suscripción de Contratos de Permiso de Uso.

39. Exp. N° Ex: 2017- 13179988- MGEYA –DGABC, denominación “SOLIS CANO S.A.”

- Tipo de concesión ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Uso Precario AU/25 de mayo Av. José María Moreno N° 930.
- Fecha de inicio de la concesión: 01/06/2017.
- Fecha de finalización de la concesión: 31/05/2022.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 52.033.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Readequación del canon: incremento promedio de tarifas para distintas categorías de vehículos y período de tiempo de estacionamiento.
- Otorgamiento: Convenio de Permiso de Uso Precario y Oneroso.

40. Exp N° Ex 2015- 32807054- MGEYA – DGCONC, denominación “SUTEC S.A.”

- Tipo de concesión: ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Tenencia calle Castro Barros N ° 1260 140 A y B.
- Fecha de inicio de la concesión: 30/09/2009.
- Fecha de finalización de la concesión: 29/09/2010.



- Monto del canon a abonar (al 26/03/2021): \$ 45.000.
- Plazo de la concesión 1 año. (Restitución fecha 26/03/2021).
- Readecuación del canon: Tasación anual del Banco Ciudad.
- Otorgamiento: Convenio de Uso precario y Oneroso.
- Ver punto 6.2, acápites 2 y 9.

41. Exp. N° Ex – 2017- 10405030- MGEYA – DGABC, denominación “PARKING SIOLVIJA S.R.L.”

- Tipo de concesión: ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Uso Precario AU/25 de mayo calle Curapaligüe N° 1115.
- Fecha de inicio de la concesión: 01/06/2017.
- Fecha de finalización de la concesión: 31/05/2022.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 79.337,71.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Readecuación del canon: en proporción al incremento promedio de las distintas tarifas por tipo de automóvil y período de tiempo de estacionamiento.
- Otorgamiento: Permiso de Uso Precario y Oneroso

42. Exp N° Ex: 2017- 20845079- MGEYA – DGABC, denominación “CONFIT S.A.”

- Tipo de concesión: ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Uso Precario AU/25 de mayo Av. Boedo N° 1159.
- Fecha de inicio de la concesión 01/09/2017.
- Fecha de finalización de la concesión: 31/08/2022.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 22.500.

- Plazo de la concesión 5 años.
- Readequación del canon: en proporción al incremento promedio de las distintas tarifas por tipo de vehículo y tiempo de estacionamiento.
- Otorgamiento: Licitación pública frustrada (se firma convenio regulado por la Ley N°3399).
- Ver punto 6.2, acápites 1 y 7.

43. Exp N° Ex: 2018- 18199420 – MGEYA – DGPMYCH, denominación “CARLOS ALBERTO ZAVALIA”

- Tipo de concesión: ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Uso Precario Oneroso PB Museo Av. San Juan N° 350.
- Fecha de inicio de la (primer) concesión 12/07/2018.
- Plazo (primer) concesión: 1 año
- Fecha de finalización de la concesión: 12/08/2020.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 10.000.
- Plazo de la concesión (vigente) 1 año.
- (Restitución fecha 14/09/2022).
- Readequación del canon: Tasación anual del Banco Ciudad.
- Otorgamiento: Permiso de Uso Precario Y Oneroso.
- Ver punto 6.2, acápite 2.

44. Exp. N° Ex – 2019- 13247880- GCABA- DGABC, denominación “BAR GUAPA S.A.”

- Tipo de concesión: ONEROSA.
- Objeto de la concesión Uso Precario dos espacios Centro Cultural Recoleta calle Junín N° 1930.



- Fecha de inicio de la concesión 06/09/2019.
- Fecha de finalización de la concesión: 05/09/2024.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021) \$ 40.600.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Otorgamiento: Permiso de Uso Precario Y Oneroso.
- Readequación del canon: mismo porcentaje en que se incrementó los salarios de la categoría 3 del sector gastronómico conforme la escala salarial del CCT de UTHGRA.
- Ver punto 6.2, acápite 3.

45. Exp: N° EX-2016-22333914 -MGEYA-DGCONC, denominación “PLAYAS SUBTERRANEAS S.A.”

- Tipo de concesión: ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Uso Playa Subterráneas Plaza Libertad.
- Fecha de inicio de la concesión: 05/01/2009.
- Fecha de finalización de la concesión: 04/01/2014.
- Prorrogado hasta el 30/06/2018 en compensación por la restitución anticipada de la playa de estacionamiento 9 de Julio Sur.
- Por el acuerdo de resarcimiento y desocupación anticipada de la playa de estacionamiento 9 de Julio Sur, firmado el 22 de marzo de 2013, se resarcó a Playas Subterráneas S.A. mediante la prórroga de la concesión de, entre otras, la playa de estacionamiento Plaza Libertad. La prórroga se extiende por 51,43 meses, del 10/04/2014 al 30/06/2018.
- Monto del canon a abonar (al 23/09/2021): \$ 781.439,52.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Restitución formal del bien en fecha 23/09/2021 por inicio de nueva concesión surgida por Licitación Pública.
- Readequación del canon: actualización por variación de tarifas.



- Otorgamiento: Licitación Pública.
- Ver punto 6.2, acápite 2.

46. Exp N° Ex 2014- 12960534 – MGEYA – DGCONC, denominación “MAILLOL”

- Tipo de concesión: ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Uso y Explotación Av. Rafael Obligado N°6551.
- Fecha de inicio de la concesión: 20/08/2015.
- Fecha de finalización de la concesión: 19/08/2020.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 596.356,51.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Readequación del canon: mismo porcentaje que incrementen los salarios de la categoría 3 del sector gastronómico conforme escala salarial del CCT de UTHGRA.
- Otorgamiento: Licitación Pública.
- Restitución en fecha el día 3 de enero de 2022. Se devuelve el inmueble citado, al GCABA (el concesionario entra en concurso preventivo el día 22 de octubre de 2018).
- Ver punto 6.2, acápites 1, 2 y 7.

47. Exp N° Ex: 2016- 18973831 – MGEYA – DGCONC, denominación “FARMACIA LA ESTRELLA S.R.L.”

- Tipo de concesión: ONEROSA.
- Objeto de la concesión: Uso inmueble calle Defensa 215 PB.
- Fecha de inicio de la concesión: 01/08/2017.
- Fecha de finalización de la concesión: 09/12/2019.
- Monto del canon a abonar (al 31/12/2021): \$ 46.287,50.

- Plazo de la concesión 2 años.
- Readequación del canon: por la Dirección General de Administración de Bienes.
- Otorgamiento: Acta de tenencia provisoria.
- Ver punto 6.2, acápites 1 y 2.

48. Exp N° Ex 2015- 26336630 – MGEYA – DGCONC, denominación “FUNDACION VITRA”

- Tipo de concesión gratuita.
- Objeto de la concesión: Tenencia Provisoria Av. Montes de Oca N° 110 y 140.
- Fecha de inicio de la concesión: 03/05/2012.
- Fecha de finalización de la concesión: 02/05/2022.
- Plazo de la concesión 10 años.
- Permiso otorgado Ley N°2158.

49. Exp N° Ex 2015- 33526702-MGEYA – DGCONC, denominación “FUNDACION NUEVA GENERACION DEL DEPORTE “

- Tipo de concesión gratuita.
- Objeto de la concesión: Uso AU/6 calle Zelada y Juan B. Alberdi.
- Fecha de inicio de la concesión 20/12/2012.
- Fecha de finalización de la concesión: 19/12/2022.
- Plazo de la concesión 10 años.
- Permiso otorgado por la Ley N° 4478.

50. Exp N° Ex 2015- 32810516- MGEYA- DGCONC, denominación “CENTRO DE JUBILADOS SAN MIGUEL ARCANGEL”

- Tipo de concesión gratuita.
- Objeto de la concesión: Uso AU/6 calle Zelada y Juan B. Alberdi.
- Fecha de inicio de la concesión 08/08/2004.
- Fecha de finalización de la concesión: 29/09/2009.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Permiso otorgado por el Decreto N° 2366/03.
- Ver punto 6.2, acápite 5.

51. Exp. N° Ex 2018 – 16834645 -MGEYA- DGABC, denominación “LIGA AMATEUR DE FUTBOL DE FLORES”

- Tipo de concesión gratuita.
- Objeto de la concesión: Permiso gratuito Liga de Flores Av. Castañares N° 4125.
- Fecha de inicio de la concesión 24/06/2015.
- Fecha de finalización de la concesión:23/06/2035.
- Plazo de la concesión 20 años.
- Permiso otorgado por la Ley N° 5292.

52. Exp N° Ex – 2015- 12865846 – MGEYA- DGCONC, denominación “POLIDEPORTIVO PARROQUIA SAN CRISTOBAL”

- Tipo de concesión gratuita.
- Objeto de la concesión Permiso Arzobispado Bs As calle Jujuy N° 1301/09.
- Fecha de inicio de la concesión 11/06/2015.
- Fecha finalización de la concesión: 10/06/2020.
- Plazo de la concesión 5 años.
- Permiso otorgado por la Ley N° 3399.
- Ver punto 6.2, acápite 5.



53. Exp. N° Ex 2017- 29164900- MGEYA- DGABC, denominación “FUNDACION LOS CARAS SUCIAS”

- Tipo de concesión gratuita.
- Objeto de la concesión: Uso predio calle Balcarce N° 1251 Fundación Caras Sucias Ley N° 5144.
- Fecha de inicio de la concesión 13/12/2014.
- Fecha de finalización de la concesión: 12/12/2024.
- Plazo de la concesión 10 años.
- Permiso otorgado por la Ley N° 5144.

54. Exp. N° Ex 2018- 16534391- MGEYA – DGABC, denominación “ASOCIACION CIVIL Y SOCIAL DE CENTRO DE ESTUDIOS Y PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD”

- Tipo de concesión gratuita.
- Objeto de la concesión: Uso Precario gratuito Asociación Cultural Comunidad.
- Fecha de inicio de la concesión 29/11/2018.
- Fecha de finalización de la concesión: 28/11/2028.
- Plazo de la concesión 10 años prorrogables por otro periodo igual.
- Permiso otorgado por Ley N° 4478.

55. Exp. N° Ex: 2017- 15974858- MGEYA -DGABC, denominación “APANOVI”

- Tipo de concesión gratuita.
- Objeto de la concesión: Uso Permiso AU/25 entre las calles Mazza y Boedo.



- Fecha de inicio de la concesión 05/10/2007.
- Fecha de finalización de la concesión: 04/10/2027.
- Plazo de la concesión 20 años.
- Permiso otorgado por la Ley N° 2319.

56. Exp N° Ex – 2015 – 32809759-MGEYA-DGCONC, denominación “CASA SOCIAL EL SOL DE BOEDO”

- Tipo de concesión gratuita.
- Objeto de la concesión: Concesionario gratuito AU/25 de mayo calle 33 orientales y mármol.
- Fecha de inicio de la concesión 29/11/2018.
- Fecha de finalización de la concesión: 28/11/2028.
- Plazo de la concesión 10 años.
- Permiso otorgado por la Ley N° 4478.

57. Exp N° Ex –2015 – 35055868- MGEYA – DGCONC, denominación “FEDERACION DE INSTITUCIONES COMUNITARIAS DE CABALLITO”

- Tipo de concesión gratuita.
- Objeto de la concesión: Uso Precario AU/1 calle Senillosa y Av. La Plata N° 1125/1151.
- Fecha de inicio de la concesión 29/11/2018.
- Fecha de finalización de la concesión: 28/11/2028.
- Plazo de la concesión 10 años.
- Permiso otorgado por la Ley N° 4478.

58. Exp N° Ex -2015- 33526072 -MGEYA- DGCONC, denominación “HOGAR DE ANCIANOS SANTA TERESA DE JORNET”

- Tipo de concesión gratuita.
- Objeto de la concesión: Tenencia gratuita AU/6 calle Moreto N° 767.
- Fecha de inicio de la concesión 04/12/2014.
- Fecha de finalización de la concesión: 03/11/2034.
- Plazo de la concesión 20 años.
- Permiso otorgado por la Ley N° 5192.

59. Exp N° Ex – 2014- 08913530 – MGEYA – DGEGE, denominación “MARANGONI EFYDCOM”

- Tipo de concesión gratuita.
- Objeto de la concesión: Tenencia Precaria Plaza las Heras, calles Salguero, Coronel Díaz y Juncal.
- Fecha de inicio de la concesión 07/05/2014.
- Fecha de finalización de la concesión: 06/05/2024.
- Plazo de la concesión 10 años.
- Permiso otorgado por la Ley N° 4887.

60. Exp. N° Ex -2017- 08088591- MGEYA- DGABC, denominación “ASOCIACION GALLEGA CENTRO BETANZOS”

- Tipo de concesión gratuita.
- Objeto de la concesión: Uso a la Asociación Gallega Centro Betanzo calle Combate de los Pozos N° 1271/73.
- Fecha de inicio de la concesión 15/12/2010.
- Fecha de finalización de la concesión: 14/12/2030.
- Plazo de la concesión 20 años.
- Permiso otorgado por la Ley N° 3735.



61. Exp. N° Ex -2015- 32947914-MGEYA – DGCONC, denominación “ASOCIACION CIVIL FLORENTINO AMEGHINO”

- Tipo de concesión gratuita.
- Objeto de la concesión: Predio de la Av. Independencia N° 4246.
- Fecha de inicio de la concesión 18/11/2020.
- Fecha de finalización de la concesión: 17/12/2040.
- Plazo de la concesión 20 años.
- Permiso otorgado por la Ley N° 3446.

62. Exp N° Ex2017-16725564- MGEYA DGABC, denominación “CENTRO SOCIAL Y CULTURAL ANDANDO LA HUELLA ASOCIACION CIVIL”

- Tipo de concesión gratuita.
- Objeto de la concesión Uso Precario Av. Perito Moreno y calle Cajaravilla.
- Fecha de inicio de la concesión 10/08/2016.
- Fecha finalización de la concesión: 09/08/2036.
- Plazo de la concesión 20 años.
- Permiso otorgado por la Ley N° 5584.

63. Exp. N° Ex – 2015- 28599215- MGEYA- DGCONC, denominación “LEDESMA CATALINA”

- Tipo de concesión COPIDIS.
- Objeto de la concesión: Concesionario de Uso y explotación local en el Hospital Ramos Mejía.
- Fecha de inicio de la concesión 04/05/2005.
- Fecha de finalización de la concesión: 03/05/2006.
- Monto del canon abonar (al 31/12/2021) es por valor de los servicios de los tres periodos anteriores.

- Plazo de la concesión: 1 año renovable. Renovación 01/09/2021.
- Ver punto 6.2, acápite 4.

64. Exp N° Ex 2015 – 27688660 – MGEYA- DGCONC, denominación “COSTAS JORGE”

- Tipo de concesión COPIDIS.
- Objeto de la concesión: Concesionario de Uso y explotación local en el Hospital Ramos Mejía.
- Fecha de inicio de la concesión 15/08/1998.
- Fecha de finalización de la concesión: 14/07/1999.
- Monto del canon abonar (al 31/12/2021) es por valor de los servicios de los tres periodos anteriores.
- Plazo de la concesión un 1 renovable. Renovación 26/10/2021.
- Ver punto 6.2, acápite 4.

65. Exp N° Ex – 2015- 28599606 – MGEYA – DGCONC, denominación “MEDINA ERMELINDA”

- Tipo de concesión COPIDIS.
- Objeto de la concesión Concesionario de Uso y explotación local en el Hospital Udaondo.
- Fecha de inicio de la concesión 29/12/1997.
- Fecha de finalización de la concesión:28/12/1998.
- Monto del canon abonar (al 31/12/2021) es por valor de los servicios de los tres periodos anteriores.
- Plazo de la concesión un 1 renovable.
- Ver punto 6.2, acápite 4.

66. Exp. N° Ex2015- 34208173 – MGEYA- DGCONC, denominación “SCHWICH CARLOS”

- Tipo de concesión COPIDIS.
- Objeto de la concesión: Concesionario de Uso y explotación local en el Hospital Álvarez.
- Fecha de inicio de la concesión 15/07/1998.
- Fecha de finalización de la concesión: 14/07/1999.
- Monto del canon abonar al (31/12/2021) es por valor de los servicios de los tres periodos anteriores.
- Plazo de la concesión un 1 renovable.
- Ver punto 6.2, acápite 4.

67. Exp. N°EX-2015-34215731- -MGEYA-DGCONC, denominación “MALDONADO ALCIRO”

- Tipo de concesión COPIDIS.
- Objeto de la concesión Concesionario de Uso y explotación local en el Hospital Pirovano.
- Fecha de inicio de la concesión 31/01/2001.
- Fecha de finalización de la misma 02/01/2002.
- Monto del canon abonar (al 31/12/2021) es por valor de los servicios de los tres periodos anteriores.
- Plazo de la concesión un año renovable.
- Ver punto 6.2, acápite 4.

68. Exp. N° Ex -2015 28598516- MGEYA- DGCONC, denominación “GRIRO GABRIEL”

- Tipo de concesión COPIDIS.

- Objeto de la concesión: Concesionario de Uso y explotación local en el Hospital Ramos Mejía.
- Fecha de inicio de la concesión 15/07/1998.
- Fecha de finalización de la concesión: 14/07/1999.
- Monto del canon abonar (al 31/12/2021) es por valor de los servicios de los tres periodos anteriores.
- Plazo de la concesión un 1 renovable.
- Ver punto 6.2, acápite 4.

6.2.- Se ha analizado para cada una de las actuaciones muestreadas el cumplimiento y/o acreditación de:

- Fecha de inicio de la concesión.
- Fecha de vencimiento.
- Fecha del convenio/contrata/acuerdo.
- Duración de la concesión.
- Pago del canon correspondiente⁹.

En base a los puntos analizados, se verifica:

- 1) No consta el ingreso del canon año 2021 (parcial o total).
 - a) AGA GROUP SRL, registra deuda desde el mes de septiembre a diciembre del año 2021 por un importe nominal de \$ 244.000. Dicha deuda fue intimada para su pago mediante Disposición 4-DGCOYP-2022, no

⁹ El sistema utilizado para la emisión de boletas es el SCSIR, desarrollado por DGUIAF (Dirección General Unidad Informática de Administración Financiera), del Ministerio de Economía y Finanzas. Las boletas se emiten mensualmente para cada uno de los contratos. Cada vez que se firma un contrato nuevo se carga en el SCSIR con su correspondiente número de legajo y expediente.



habiendo dado cumplimiento a lo intimado. Con fecha 01/09/2022 se da intervención a la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires.

- b) APANOVI octubre a diciembre 2021 (saldo parcial, \$ 261.000 total). La deuda fue regularizada a través de un plan de facilidades de pago¹⁰.
- c) APPLUS ITEUVE abril \$ 886.179,15 (7% de \$ 13.659.702.13), agosto \$ 1.184.609,93 (7% de \$ 16.922.999,06) y diciembre 2021. Para el mes de diciembre 2021 no fue informado el importe de referencia (Observación 1).
- d) APPLUS ITEUVE agosto \$ 1.073.734,29 (7% de \$ 15.339.061,22) y diciembre 2021. Para el mes de diciembre 2021 no fue informado el importe de referencia (Observación 1).
- e) MALLIOL S.A. Posee deuda por todo el año 2021. El concesionario entró en concurso preventivo el 22/10/2018 y restituyó el inmueble el 03/01/2022. En base al análisis de las actuaciones, se infiere que se adeuda canon correspondiente al año 2021 por \$ 3.816.681,64. Las actuaciones fueron giradas a la Procuración General del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires el 17 de mayo de 2023.
- f) CONFIT SA, registra deuda desde el mes de enero al mes de junio del año 2021. Con fecha 01/07/2021 se restituyó el predio. La deuda nominal del año 2021 al momento de la restitución es de \$ 135.000 en concepto de capital y \$ 42.000 en concepto de multa, lo que totaliza \$ 177.000. El procedimiento de ejecución del pago de la deuda se encuentra actualmente a cargo de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires.

¹⁰ Disposición DI-2022-128-GCABA-DGCOYP se otorga un plan de facilidades de pago de 10 cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 115.646.80.- cada una con un interés de financiación del 3% mensual.



- g) EMECON SA, presenta deuda por los meses de enero (parcial), febrero, marzo, abril, mayo (parcial), junio, julio (parcial), agosto (parcial), setiembre (parcial), octubre, noviembre y diciembre 2021. (Observación 1).
 - h) FARMACIA DE LA ESTRELLA SRL. No consta el ingreso del canon de los meses de agosto y diciembre 2021 por un importe total de \$ 92.575,00 (Observación 1).
- 2) No consta documento por extensión del plazo de la contrata para el año 2021.
- a) OMAR GALDINO CARMINATTI (Observación 2).
 - b) ERTACH SA (Observación 2).
 - c) FARMACIA DE LA ESTRELLA SRL (Observación 2).
 - d) MAILLOL SA (Observación 2).
 - e) TIERRA SANTA (Observación 2).
 - f) Consorcio CMI GHELLA (Observación 2).
 - g) SUTEC S.A. (Observación 2).
 - h) CARLOS ALBERTO ZAVALIA (Observación 2).
 - i) PLAYAS SUBTERRANEAS S.A. (Observación 2).
- 3) Ingreso del canon en la cuenta escritural del Centro Cultural Recoleta.
- a) BAR GUAPA SA. No consta notificación a la DGCOYP por parte de la Dirección General del Centro Cultural Recoleta del canon locativo mensual depositado en la cuenta del Centro Cultural Recoleta



correspondiente a los meses de septiembre a diciembre del 2021. (Observación 7).

b) Museo Participativo de Ciencias. La Dirección General del Centro Cultural Recoleta notificó con fecha 06/05/2022 a la DGCOYP del pago correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2021. No consta notificación a la DGCOYP por parte de la Dirección General del Centro Cultural Recoleta del canon locativo mensual depositado en la cuenta del Centro Cultural Recoleta correspondiente a los meses de septiembre y octubre del 2021. (Observación 7).

4) No consta remisión de facturas¹¹ ni los correspondientes pagos.

a) Ex – 2015- 34208173 (Schwick Carlos). Fue intimado con fecha 9 de junio de 2022 para remita las facturas de servicios (Observación 3).

b) Ex - 2015 – 28599125 (Catalina Ledesma). Fue intimada con fecha 9 de junio de 2022 para remita las facturas de servicios (Observación 3).

c) Ex – 2015 - 28598516 (Griro Gabriel). Fue intimado con fecha 9 de junio de 2022 para remita las facturas de servicios (Observación 3).

d) Ex – 2015 – 27688660 (Costas Jorge) (Observación 3).

e) Ex - 2015 – 28599606 (Medina Ermelinda). La concesionaria, beneficiaria de COPIDIS, falleció en el mes de marzo 2022, por lo que dicha concesión quedó extinguida a partir de esa fecha. No se posee importe de canon devengado atento que la beneficiaria no ha presentado las facturas

¹¹ La Cláusula Tercera, de los contratos COPIDIS, dispone como se determina el canon: “El canon a abonar por El CONCESIONARIO será el equivalente al triple del monto que deba pagar por los servicios que usare en el periodo de facturación inmediatamente anterior”



- correspondientes a los servicios, tal como se menciona en el punto 4) e. del presente apartado (Observación 3).
- f) Exp. N° EX-2015-34215731- -MGEYA-DGCONC, Maldonado, Alciro (Observación 3).
- 5) Permiso vencido.
- a) Ex - N° -2015- 32810516 MGEYA DGABC Centro de Jubilados San Miguel Arcángel, VENCIMIENTO DE PERMISO OTORGADO; A fs. 28 se solicita, a la institución mencionada si ha iniciado el trámite de proyecto de ley para otorgarle el permiso de Uso Gratuito con un plazo perentorio de respuesta de 5 días de fecha 8 de octubre de 2019, el cual no consta si el mismo es respondido por la institución. Dado que el permiso otorgado al mismo se encuentra vencido (permiso otorgado mediante decreto 2366/03 con vencimiento el 29 de septiembre de 2009.)(Observación 4).
- b) Ex – 2015- 12865846 MGEYA DGCONC, Polideportivo Parroquia San Cristóbal; VENCIMIENTO DE PERMISO OTORGADO, A fs. 19, se encuentra el Convenio de Uso Precario y Gratuito, firmado el día 11 de junio de 2015 por 5 años venciendo el día 10 de junio de 2020, no consta renovación del mismo en el expediente citado (Observación 4).
- 6) No consta documento de contrata previa al año 2021. Consta Acta Acuerdo de tenencia provisoria de fecha 13 de junio de 2023.
- Rosa Nélide Ríos (Observación 5).
- 7) Se ha dado intervención a la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires en los siguientes 3 (tres) casos donde los concesionarios fueron



intimados a regularizar su deuda, no habiendo cumplido con lo que se le intimara:

- a) AGA GROUP SRL. EX-2019-38090377- -GCABA-DGCOYP.
 - b) MALLIOL S.A. Ex – 2014 -12960534 – MGEYA – DGCONC.
 - c) CONFIT S.A. Ex 2017- 20845079-MGEYA – DGABC.
- 8) En el siguiente caso (1 caso) el concesionario fue intimado a regularizar su deuda y lo hizo mediante el otorgamiento de Plan de Facilidades de Pago:
- APANOVI. EX-2015-39249228- -MGEYA-DGCONC.
- 9) En los siguientes 8 (ocho) casos las concesiones registraron vigencia por plazos superiores a los 5 (cinco) años sin mediar licitación y/o Ley que las otorgara:
- a) Cancha de Tenis Parque Sarmiento Omar Galdino Carminatti, Exp N° 2015- 29705927- MGEYA -DGCONC (Observación 6).
 - b) Jorge Mosquera, Ex 2015 – 32378358 – MGEYA- DGCONC (Observación 6).
 - c) Perfil Periódicos, Exp N° EX-2013-02265737-MGEYA-MGEYA (Observación 6).
 - d) PARQUE TEMATICO TIERRA SANTA, Exp. N° Ex. 2016- 07440272 - MGEYA – DGCONC (Observación 6).
 - e) SUTEC S.A., Exp N° Ex 2015- 32807054- MGEYA - DGCONC (Observación 6).
 - f) ERTACH S.A., Ex – 2015- 254680865 – MGEYA –DGCONC (Observación 6).



- g) Consorcio CMI GHELLA (Observación 6).
- h) Fundación Museo Participativo de las Ciencias (Observación 6).

7. Observaciones

8) No consta ingreso del canon en el expediente.

Se ha verificado en 4 casos que no consta ingreso del canon (8,51% de las concesiones onerosas)¹².

9) No consta la renovación de la Contrata.

Se ha verificado en 9 casos que no consta la renovación de la contrata según lo prescripto en la Ley de Procedimientos Administrativos (19,15% de las concesiones onerosas)¹³.

10) No consta remisión de facturas ni ingresos del canon en el expediente.

Se ha verificado en 6 casos que no consta la remisión de facturas para determinar el canon así como tampoco el ingreso del mismo (100,00% de las concesiones a beneficiarios de COPIDIS)¹⁴.

¹² APPLUS ITEUVE EX-2015-29706021-MGEYA-DGCONC. En su descargo, el auditado manifestó “La empresa APPLUS ITEUVE no registra deuda alguna, habiendo presentado la totalidad de los importes de referencia al día de la fecha.” Será revisado en oportunidad de futuras auditorias.

APPLUS ITEUVE EX-2015-29706181-MGEYA-DGCONC. En su descargo, el auditado manifestó “La empresa APPLUS ITEUVE no registra deuda alguna, habiendo presentado la totalidad de los importes de referencia al día de la fecha.” Será revisado en oportunidad de futuras auditorias.

EMECON S.A. Ex – 2018- 10905374 – MGEYA – DGABC. En su descargo, el auditado manifestó “Emecom SA se encuentran en la Procuración General para su ejecución.” Será revisado en oportunidad de futuras auditorias.

FARMACIA DE LA ESTRELLA SRL EX-2016-18973831-MGEYA-DGCONC,

¹³ CANCHA DE TENIS PARQUE SARMIENTO OMAR GALDINO CARMINATTI.EX-2015-29705927-MGEYA-DGCONC

ERTACH SA .EX-2015-25468085-MGEYA-DGCONC

FARMACIA DE LA ESTRELLA SRL EX-2016-18973831-MGEYA-DGCONC

MAILLLOL SA EX-2014-12960534- -MGEYA-DGCONC

TIERRA SANTA EX-2016-07440272-MGEYA-DGCONC

CONSORCIO CMI GHELLA, EXP N° EX.2015 – 02700046- MGEYA – DGTALMDU

SUTEC S.A., EXP N° EX 2015- 32807054- MGEYA – DGCONC.

CARLOS ALBERTO ZAVALIA, EXP N° EX: 2018- 18199420 – MGEYA – DGPMYCH.

PLAYAS SUBTERRANEAS S.A., Exp: N° EX-2016-22333914 -MGEYA-DGCONC.

¹⁴ SCHWICK CARLOS EX-2015-34208173-MGEYA-DGCONC

CATALINA LEDESMA EX-2015-28599215-MGEYA-DGCONC



11) Permiso vencido.

Se ha verificado en 2 casos que el permiso otorgado se encuentra vencido (13,33% de las concesiones gratuitas)¹⁵.

12) No consta Contrata con vigencia en el año 2021, habiéndose emitido boleta de pago y recibido el mismo sin respaldo documental en el Expediente.

Se ha verificado en 1 caso (2,13% de las concesiones onerosas)¹⁶.

13) Renovaciones sucesivas de la Contrata, que en conjunto superan el plazo de 5 años, sin mediar licitación y/o Ley que las otorgue, efectuándolas a través de Acto Administrativo.

Se han verificado 8 casos en los que la concesión se prolongó, entre su celebración y respectivas renovaciones, por un plazo superior a los 5 (cinco) años establecido por la Constitución de la C.A.B.A. en el artículo 82, inciso 5 (Reglamentado por el artículo 64 de la Ley N° 2095) sin que medie licitación y/o Ley que las otorgue (17,02% de las concesiones onerosas)¹⁷.

GRIRO GABRIEL EX-2015-28598516-MGEYA-DGCONC
COSTAS JORGE EX-2015-27688660-MGEYA-DGCONC
MEDINA ERMELINDA EX-2015-28599606-MGEYA-DGCONC
MALDONADO ALCIRO, EXP. N°EX-2015-34215731- -MGEYA-DGCONC.

¹⁵ CENTRO DE JUBILADOS SAN MIGUEL ARCÁNGEL EX - N° -2015- 32810516 MGEYA DGABC
POLIDEPORTIVO PARROQUIA SAN CRISTÓBAL EX – 2015- 12865846 MGEYA DGCONC

¹⁶ ROSA NÉLIDA RÍOS EX-2016-24189086-MGEYA-DGCONC. En su descargo, el auditado manifestó *“Relacionado con el contrato de Nélide Rosa Ríos, el mismo tramitó en formato papel, razón por la cual no se encuentra en el Expediente Electrónico. Sin perjuicio de ello, al día de la fecha el contrato se encuentra regularizado.”* Será revisado en oportunidad de futuras auditorías.

¹⁷ CANCHA DE TENIS PARQUE SARMIENTO OMAR GALDINO CARMINATTI, EXP N° 2015- 29705927- MGEYA – DGCONC. En su descargo, el auditado manifestó *“Omar Carminatti restituyó el predio sin deuda alguna y con fecha 29/9/2023 se firmó un nuevo contrato luego de una licitación con la Firma Don Galdino SRL, con lo cual la situación se encuentra regularizada”* Será revisado en oportunidad de futuras auditorías.
JORGE MOSQUERA, EX 2015 – 32378358 – MGEYA- DGCONC. En su descargo, el auditado manifestó *“Respecto de Jorge Mosquera los mismos se encuentran en proceso de licitación.”* Será revisado en oportunidad de futuras auditorías.

14) No consta notificación a la DGCOYP del canon locativo mensual depositado en la cuenta del Centro Cultural Recoleta.

Se han verificado 2 casos en los que no consta notificación a la DGCOYP del depósito del pago en la cuenta escritural del Centro Cultural Recoleta, así como la consulta sobre dichos pagos de la DGCOYP a la DGCCR (100% de los casos en que depositan canon en cuentas escriturales de otros organismos)¹⁸.

8. Recomendaciones

Observaciones 1, 2, 3 y 5:

Disponer los recaudos necesarios para que los pagos, renovaciones de contrata, facturas de servicios (concesiones de COPIDIS), ingresos de canon (concesiones de COPIDIS) y copia digital de expedientes que tramitaron originalmente en formato papel, consten en los expedientes electrónicos a los efectos de asegurar la integridad de los mismos.

Observación 4:

PERFIL PERIÓDICOS, EXP N° EX-2013-02265737-MGEYA-MGEYA. En su descargo, el auditado manifestó “Respecto de Perfil Periódicos los mismos se encuentran en proceso de licitación.” Será revisado en oportunidad de futuras auditorias.

PARQUE TEMATICO TIERRA SANTA, EXP. N° EX. 2016- 07440272 -MGEYA – DGCONC. En su descargo, el auditado manifestó “Respecto de Parque Temático Tierra Santa los mismos se encuentran en proceso de licitación.” Será revisado en oportunidad de futuras auditorias.

SUTEC S.A., EXP N° EX 2015- 32807054- MGEYA – DGCONC

ERTACH S.A., EX – 2015- 254680865 – MGEYA –DGCONC

CONSORCIO CMI GHELLA, EXP N° EX.2015 – 02700046- MGEYA –DGTALMDU. En su descargo, el auditado manifestó “Consortio Ghella fue restituído con fecha 31 de mayo de 2023” Será revisado en oportunidad de futuras auditorias.

FUNDACION MUSEO PARTICIPATIVO DE CIENCIAS, Exp N° Ex: 2015- 25468712 -MGEYA –DGCONC.”

¹⁸ FUNDACION MUSEO PARTICIPATIVO DE CIENCIAS, EXP N° EX: 2015- 25468712 -MGEYA –DGCONC.

BAR GUAPA S.A., EXP. N° EX – 2019- 13247880- GCABA- DGABC

Arbitrar los medios pertinentes a los efectos que, en caso de vencer una concesión o permiso, los mismos sean renovados (u otorgados a nuevos concesionarios) a través de las modalidades de acuerdo a la normativa vigente.

Observación 6:

Arbitrar los medios pertinentes a los efectos de dar cumplimiento con lo establecido por la Constitución de la C.A.B.A. en el artículo 82, inciso 5 (Reglamentado por el artículo 64 de la Ley N° 2095).

Observación 7:

Arbitrar los medios pertinentes para que, en caso que el Organismo concedente no informara adecuadamente los pagos realizados por el concesionario, solicitar de manera oportuna la información referente a los mismos para que consten en el expediente electrónico.

9. Conclusión

El presente trabajo de auditoría se basó en controlar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión en relación a los rubros gastronómicos, locales comerciales y playas de estacionamiento, realizados por la Dirección General de Concesiones y Permisos durante el ejercicio 2021.

Teniendo en cuenta las principales observaciones detectadas que se encuentran descritas en el punto 7. Observaciones, principalmente relacionadas con falta de documentación en los expedientes que evidencian debilidades de control interno así como algunos permisos vencidos, es que este equipo de auditoría concluye que desde el punto de vista legal y financiero, el Organismo auditado ha alcanzado de manera parcial los objetivos previstos para el año 2021.



ANEXO I

MARCO NORMATIVO

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Normas de la Nación

Tipo	Nº	Fecha	Nº B. O.	Concepto
Ley	13064	06/10/1947	15.900 28/10/1947	Ley de ObrasPublicas
Ley	17520	07/11/1967	21.312 13/11/1967	Realización de obras mediante concesión a particulares, sociedades mixtas o entes públicos.
Ley	22431	16/12/1981	24.632 20/03/1981	Sistema de protección integral de discapacitados. Su Institución Modifican sé las leyes Nro. 22.269, 18.017, 18.037, 18.038, 20475, Derogan sé las leyes Nros 13.926, 20.881 y 20.923.
Ley	24308	23/12/1993	27.810 18/01/1994	Modificase el artículo 11 de la Ley 22.431, Mantiene sé la vigencia de las Concesiones otorgadas a personas discapacitadas.
Decreto	795	23/05/1994	27.902 31/05/1994	Reglamentación de la ley 24308, para explotación de pequeños comercios para personas discapacitadas
Decreto	260	12/03/2020	34.327 12/03/2020	Emergencia Sanitaria Covid-19
Decreto	297	19/03/2020	34.334 20/03/2020	Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio Corona Virus (COVID-19)
Decreto	320	29/03/2020	34.342 29/03/2020	Suspensión de Desalojos en todo el territorio nacional, hasta el día 30 de septiembre del año en curso
Decreto	766	24/09/2020	34.483 25/09/2020	Prorroga de suspensión de Desalojos hasta el 31 de enero de 2021 los plazos previstos en el artículo 2º del Decreto N° 320/20
Decreto	66	29/01/2021	34.574 30/01/2021	Prorroga de suspensión de desalojo hasta el 31 de marzo de 2021, los plazos previstos en el art. 2º del Decreto N° 320/20 prorrogado por el Decreto N° 766/20



Normas de la Ciudad

Tipo	Nº	Fecha	Nº B. O.	Concepto
Ley Suprema de C.A.B.A	-	01/10/1996	47 (10/10/1996)	Constitución de la CABA;
Constitución de la Caba	artículo 82 inc 5	S/D	S/D	Dentro de las Atribuciones de la legislatura: “... <i>Aprueba toda concesión, permiso de uso o constitución de cualquier derecho sobre inmuebles del dominio público de la Ciudad, por más de cinco años...</i> ”
Constitución de la Caba	artículo 104 inc 23	S/D	S/D	De atribuciones del Jefe de Gobierno: “... <i>Toda concesión o permiso por un plazo mayor de cinco años debe tener el acuerdo de la Legislatura...</i> ” estos dos artículos establecen el requisito de que la concesión o permiso de uso mayor de 5 años por licitación debe ser aprobada por la Legislatura.
Decreto Necesidad y Urgencia	1510	22/10/1997	310 27/10/1997	Ley de Procedimientos Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Decreto	1553	05/11/1997	326 18/11/1997	Comercios de personas con necesidades especiales. Creación del Registro de Aspirantes a explotar los espacios para pequeños comercios. Ley 24308 Decreto 795-94 -Discapacitados
Ley	70	27/08/1998	539 (29/09/1998)	Administración Financiera y Control del sector Público de la CABA
Decreto	1000	19/05/1999	704 (31/05/1999)	Reglamentación de la Ley Nº 70 de Administración Financiera y Control del Sector Público CABA
Ley	899	19/09/2002	1.555 28/10/2002	Pequeños comercios para personas con necesidades especiales- Discapacitados- Registro de lugares disponibles...
Ley	1218	27/11/2003	1.850 05/01/2004	Fija las Obligaciones deberes atribuciones, competencias, de la Procuración general de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Decreto	462	11/04/2005	2.171 18/04/2005	Reglamenta la Ley Nº 899 y el modelo de contrato de permiso precario de ocupación, uso y explotación, a suscribirse con personas especiales, para el emplazamiento de pequeños



“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

				comercios dentro de las estaciones de subterráneos.
Ley	2095	21/09/2006	2.557 (2/11/2006)	Ley de Compra y Contrataciones del GCABA
Ley	2330	10/05/2007	2.706 15/06/2007	Otorga a la Asociación Pro ayuda No Videntes- APANOVI – Uso Gratuito inmueble de uso gratuito, inmueble sito bajo Autopista 25 de mayo entre Boedo y Maza- cesión de uso gratuito, actividades deportivas sociales y culturales, Código de Planeamiento Urbano y Edificación
Decreto	45	11/01/2010	3.345 21/01/2010	Aprueba pliegos de bases y condiciones generales. Otorgamiento de permisos y concesiones de uso de bienes de dominio público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Licitación Pública – Subasta Pública – Incorpora Subasta Pública con Utilización de tecnología informática- Deroga Decreto N° 491/99, incorpora texto al artículo 102 anexo I Cap. V del Decreto 754/08
Ley	3399	07/12/2009	3.354 03/02/2010	Regula Procedimiento- Permiso Precario – Inmueble de Dominio Publico y Privado de la Ciudad – código Civil de la Nación – Contraprestaciones- sanciones por incumplimiento- Firma del Convenio – Persona Jurídica – Autoridad Competente – Antecedentes y Requisitos-
Decreto	433	09/08/2016	4.491 10/08/2016	Establece Niveles de decisión y cuadro de competencias complementarias para los Procedimientos de ejecución presupuestaria – Jurisdicciones y Entidades del Poder Ejecutivo – Delegación de competencias- Principios de Descentralización operativa económica y eficiencia
Disposición DGCONC	73	2/09/2016	4.965 14/09/2016	Modificación de la modalidad de determinación del Canon variable – Beneficiarios del Régimen de Pequeños comercios regulados – Ley Nacional 24308 – decretos 1553- 97 – Pequeños espacios en dependencias del dominio público – Personas con Discapacidad – Concesionarios – Canon Mensual – estaciones de Subterráneos – Permisarios – Locales



“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

				Comerciales – Concesiones – Reglamentación –
Ley	6246	21/11/2019	5758 10/12/2019	Régimen de contratación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que entra en vigencia a partir del día 1° de marzo del 2021
Ley	6292	05/12/2019	5.757 09/12/2019	Ley de Ministerio del G.CABA, se reglamenta por el decreto N° 463/2019
Decreto	463	13/12/2019	5.765 16/12/2019	Se aprueba la estructura orgánico funcional expediente del poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires- Ministerio. Secretaria- Subsecretarias – Direcciones Generales – Organismo fuera de nivel- Estructura Organizativa – Aprueba Responsabilidades Primarias - Organigrama
Ley	6281		5.767 23/12/2019	Ley de presupuesto del G. CABA 2020 El Artículo 3° de la Ley N° 6.301 sustituye el Artículo 22 de la Ley N° 6.281 en su art.33 establece los organismos de gobierno, organismo de control y organismos descentralizados de la CABA deben remitir trimestralmente a la Secretaria Legal y Técnica del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Boletín Oficial de Caba. Un listado que detalle nombre y apellido, monto, tiempo de locación y funciones de la persona humana contratadas para prestar servicios técnicos, profesionales u operativos.
Decreto	131	05/03/2020	5.817 10/03/2020	Modificación del decreto 463/2019 de la Estructura orgánica funcional del Ministerio de Desarrollo económico a partir del 1° de febrero del 2020
Decreto	147	17/03/2020	5.823 17/03/2020	Se establecen áreas de máxima esencialidad durante la vigencia de la pandemia Covid- 19
Resolución SSABI	45	18/03/2020	5.828 20/03/2020	Instruye a la DGCOYP, para que adopte las medidas necesarias para el mantenimiento del equilibrio en la ecuación económica financiera de las concesiones y permisos de uso comercial, ponderando a tal fin las alteraciones que pudieran



“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

				producirse como consecuencia directa o indirecta de la pandemia
Disposición DGOYP	19	27/03/2020	5.837 30/03/2020	Suspensión de Plazos – Canon (Covid 2019)
Disposición DGOYP	21	07/04/2020	5.846 13/04/2020	Se suspende – cobro de cánones y cuotas – planes de pago vigentes desde el 18 de marzo de 2020 Hasta tanto se extienda el aislamiento social preventivo y obligatorio – concesionarios permisionarios y tenedores – Dirección General de Concesiones y Permisos – Planes de Pago condicionados a mantener inalterable la nomina de personal cumplimiento de obligaciones derivadas de su condicione de empleador – coronavirus – COVID 19 – Emergencia Sanitaria – Pandemia-
Resolución MHFGC	2459	27/04/2020	5.859 30/04/2020	Designase, a partir del 1 de febrero de 2020, con carácter transitorio, al Sr. Pablo Omar Zunino, DNI 25.044.742 N° CUIL N° 20- 25044742-7, como Gerente Operativo de la Gerencia Operativa Fiscalización y Permisos de la Dirección General Concesiones y Permisos, dependiente de la Subsecretaría Administración de Bienes Inmuebles del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción.
Decreto	196	04/05/2020	5.863 06/05/2020	Modificación al decreto 131/20 de la Estructura orgánica funcional del Ministerio de Desarrollo económico a partir del 1° de mayo del 2020
Resolución MHFGC	2649	06/05/2020	5.866 11/05/2020	Designase, a partir del 12 de marzo de 2020, con carácter transitorio, a la Sra. Romina Noelia Costa, DNI N° 30.599.569, CUIL N° 27-30599569-5, como Gerente Operativa de la Gerencia Operativa Legal de Concesiones de la Dirección General Concesiones y Permisos, dependiente de la Subsecretaría Administración de Bienes Inmuebles del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción.



“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Ley	6301	07/05/2020	5.867 12/05/2020	Declárase en emergencia la situación Económica y Financiera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley y hasta el 31 de diciembre de 2020
Disposición DGCOYP	32	28/05/2020	5882 02/06/2020	Se aprueban pliegos – licitación pública para el otorgamiento de concesiones de uso y explotación de bienes del dominio público y privado – compras y contrataciones- ley 2095 Licitaciones – concesión – subasta pública-
Resolución MDEPGC	298	22/10/2020	5.985 27/10/2020	Se ratifican – disposiciones 19DGCOYP/20 Y 21 - DGCOYP/20 Coronavirus – emergencia Sanitaria – Dirección general de Concesiones y Permisos – Suspensión de cobros de cánones – cuotas de pagos de planes vigentes- Devengados desde el 18 de marzo de 2020- Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio- Concesionarios – Permisionarios Y Vendedores afectados por las consecuencias directas o indirectas de la pandemia de COVID 19 Ministerio de Desarrollo Económico y Producción
Resolución MHFGC	4740	22/12/2020	6025 29/12/2020	Designase, a partir del 12 de noviembre de 2020, con carácter transitorio, a la Sra. Andrea BettianaChavez, DNI N° 33.868.119, CUIL N° 23-33868119-4, como Gerente Operativa de la Gerencia Operativa Procedimientos de Selección, de la Dirección General Concesiones y Permisos, de la Subsecretaría de Administración de Bienes Inmuebles, del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción
Resolución MHFGC	4785	28/12/2020	6.027 04/01/2021	Acéptese, a partir del 30 de noviembre de 2020, la renuncia presentada por el Sr. Pablo Omar Zunino, DNI N° 25.044.742, CUIL N° 20-25044742-7, al cargo de Gerente Operativo, con carácter transitorio, de la Gerencia Operativa Fiscalización de Concesiones y Permisos de la



"2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

				Dirección General Concesiones y Permisos, dependiente de la Subsecretaría de Administración de Bienes Inmuebles del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Artículo 2°.- Designase, a partir del 1° de diciembre de 2020, con carácter transitorio, al Sr. Christian Damián Casal, DNI N° 23.100.047, CUIL N° 20-23100047-0, como Gerente Operativo de la Gerencia Operativa Fiscalización de Concesiones y Permisos de la Dirección General Concesiones y Permisos, dependiente de la Subsecretaría de Administración de Bienes Inmuebles del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción.
Disposición DGCOYP	182	29/12/2020	s/d	Aprobación del manual de Procedimientos de la DGCOYP
Resolución MHFGC	3	11/01/2021	s/d	Designase a partir del 1 de diciembre de 2020, al señor Pablo Omar Zunino CUIL 20- 25044742-7, como personal de la Planta de Gabinete, de la Dirección General Concesiones y Permisos dependiente de la Subsecretaría Administración de Bienes Inmuebles del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, con una retribución equivalente a ocho mil quinientas (8.500) unidades retributivas mensuales, en las condiciones establecidas en el artículo 7° del Decreto N° 463/19.
Resolución MHFGC	518	17/02/2021	6.060 17/02/21	Se acepta la renuncia Romina Noelia Costa Gerente Operativa. Carácter transitorio Gerencia Operativa Legal de Concesiones. Dirección General Concesiones y Permisos. Subsecretaría de Administración de Bienes Inmuebles Ministerio de Desarrollo Económico Y Producción
Decreto	64	22/02/2021	6.065 24/02/2021	Designo al sr. Horacio Gorbea como Director General de la Dirección de Concesiones y Permisos dependiente de la subsecretaria de bienes inmuebles del MDEGC



“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Decreto	74	26/02/2021	6.069 02/03/2021	Se aprueba Reglamentación - Ley N° 2095 – Ley de Compras y Contrataciones - se fijan niveles de Decisión y cuadros de Competencias – Plan Anual de Compras y Contrataciones – Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores – Procedimientos – Remate - Subasta Pública – Modalidades de Contrataciones – se derogan los decretos N° 168/19 Y 207/19
Resolución	60	05/03/2021	s/d	Designase a partir del 1 de febrero de 2021, al señor Pablo Omar Zunino CUIL N° 20- 25044742-7 como personal de la Planta de Gabinete, de la Dirección General Concesiones y Permisos dependiente de la Subsecretaría Administración de Bienes Inmuebles del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, con una retribución equivalente a ocho mil quinientas (8.500) unidades retributivas mensuales, en las condiciones establecidas en el artículo 7° del Decreto N° 463/19.
Resolución MHFGC	1049	22/03/2021	6.086 26/03/2021	Designase, a partir del 5 de marzo de 2021, con carácter transitorio, a la Sra. María Florencia Niccodemi, DNI N° 22.992.803, CUIL N° 27-22992803-7, como Gerente Operativa de la Gerencia Operativa Legal de Concesiones de la Dirección General Concesiones y Permisos, dependiente de la Subsecretaría de Administración de Bienes Inmuebles del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción
Resolución MHFGC	1819	14/05/2021	6.129 21/05/2021	Aceptase, a partir del 30 de abril de 2021, la renuncia presentada por el Sr. Christian Damián Casal, DNI N° 23.100.047, CUIL N° 20-23100047-0, al cargo de Gerente Operativo, con carácter transitorio, de la Gerencia Operativa Fiscalización de Concesiones y Permisos de la Dirección General Concesiones y Permisos, dependiente de la Subsecretaría de Administración de Bienes Inmuebles del



“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

				Ministerio de Desarrollo Económico y Producción.
Decreto	183	27/05/2021	6.137 31/05/2021	Aceptase la renuncia a partir del 15 de mayo de 2021 como Director General de la D.G Concesiones y Permisos al Sr. Horacio Gorbea, y designar como nuevo Director General a partir del 16 de mayo de 2021 al Fernando Jorge Cafasso como Director General de la Dirección de Concesiones y Permisos dependiente de la subsecretaría de bienes inmuebles del MDEGC.
Resolución	148	25/06/2021	S/D	– Designación PG Claudia P. Chaar – a partir del 16 de mayo de 2021 como planta gabinete, de la DGCOYP
Resolución MDEPGC	232	14/09/2021	6.220 22/09/2021	Se establece y Reinicia el cobro de los Cánones – Concesiones – Permisos – Tenencia al cien por Ciento del valor pactado – Emergencia Sanitaria – Coronavirus – COVID 19 Concesionarios – Permisionarios – tenedores – Pago _ Deudas
Decreto	320	14/10/2021	6.237 18/10/2021	Modifica el decreto 147/20 en las áreas de máxima imprescindible esencialidad, durante la vigencia de la pandemia Covid-19
Decreto	74	26/02/2021	6.609 02/03/2021	Se aprueba reglamentación Ley N° 2095 de compras y Contrataciones. Se fijan niveles de decisión y cuadro de competencias, plan anual de compras y contrataciones, Registro Informático Único y Permanentes de Proveedores - Procedimientos- Remate - Subasta Pública Modalidades de Contrataciones. Se derogan los Decretos N° 168/19 Y 207/19
Resolución MHFGC	2897	19/07/2021	6.177 22/07/2021	Designase, a partir del 9 de junio de 2021, con carácter transitorio, a la Sra. Julieta Penalba, DNI N° 29.950.072, CUIL N° 27-29950072-7, Gerente Operativa de la Gerencia Operativa Fiscalización de Concesiones y Permisos de la Dirección General Concesiones y Permisos, dependiente de la Subsecretaría de Administración de Bienes Inmuebles del Ministerio de



“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

				Desarrollo Económico y Producción.
Resolución SCLEYT	228	17/11/2022	6.506 23/11/2022	Aprueba nomenclador de tratam - Procedimiento para la depuración de Expedientes y Actuaciones Administrativas en soporte papel – deroga las resoluciones N° 191 SECLYT/14 Y 187 -SECLYT/15 Secretaría Legal y Técnica – Procedimiento Administrativo Electrónico

La Constitución de la Ciudad establece en su artículo 82 inc 5 dentro de las Atribuciones de la legislatura: “... Aprueba toda concesión, permiso de uso o constitución de cualquier derecho sobre inmuebles del dominio público de la Ciudad, por más de cinco años...” y en el art 104 inc 23 de atribuciones del Jefe de Gobierno: “...Toda concesión o permiso por un plazo mayor de cinco años debe tener el acuerdo de la Legislatura...” estos dos artículos establecen el requisito de que la concesión o permiso de uso mayor de 5 años por licitación debe ser aprobada por la Legislatura.

ANEXO II

MISIONES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PRIMARIAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES Y PERMISOS.

MISIONES Y FUNCIONES

Responsabilidades Primarias de la DGCOYP

- Entender, coordinar, evaluar y diagramar procedimientos en los que se regule la locación a terceros o derechos de uso con fines comerciales de bienes inmuebles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Intervenir en carácter previo y vinculante en los procedimientos en los que se constituyan derechos de uso onerosos a favor de terceros respecto de los bienes inmuebles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fines de explotación comercial.
- Asignar y administrar las concesiones y controlar que cumplan con los objetivos fijados en los pliegos licitatorios y demás instrumentos contractuales.
- Asignar y administrar los permisos de uso con fines de explotación comercial y controlar que cumplan con los objetivos fijados en los convenios.
- Entender en los procedimientos de subastas y licitaciones públicas de los bienes de dominio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que impliquen otorgamiento de concesiones, y en aquellos en que se otorguen permisos de uso a terceros para su explotación comercial.
- Coordinar, proponer e intervenir en las políticas, normas, procedimientos y gestiones relacionadas con la administración de los bienes inmuebles del dominio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinados a explotación comercial.
- Entender en el control físico ocupacional de los predios concesionados o permisionados bajo gestión de la Dirección General e intervenir a requerimiento

de otras reparticiones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del Gobierno Nacional u otros organismos públicos.

De acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 463/GCABA/19 y sus modificatorios, N° 131/GCABA/20 y N° 196/GCABA/20 se detallan las misiones y funciones de cada una de las áreas integrantes de la Dirección General. A saber:

GERENCIA OPERATIVA LEGAL DE CONCESIONES

- Evaluar los procedimientos de adjudicación de las concesiones y permisos otorgados respecto de los bienes inmuebles destinados a explotación comercial, las condiciones previstas por los pliegos licitatorios y demás instrumentos contractuales, conforme las necesidades del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Analizar los proyectos de actos administrativos, verificando su encuadre en las normas legales y reglamentarias de aplicación.
- Analizar la aplicación de sanciones propuestas ante los incumplimientos contractuales detectados.
- Emitir los informes técnico-jurídicos previos al dictado de los actos administrativos de la Dirección General y elevarlos para su conformidad final y posterior suscripción.
- Responder los pedidos de información de diferentes áreas y públicas de acuerdo a lo establecido por la Ley 104

GERENCIA OPERATIVA PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

- Elaborar los pliegos de bases y condiciones y los proyectos de actos administrativos a dictarse en los procedimientos de permisos de uso del

dominio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o aquellos que se le hayan asignado en virtud de contratos o convenios.

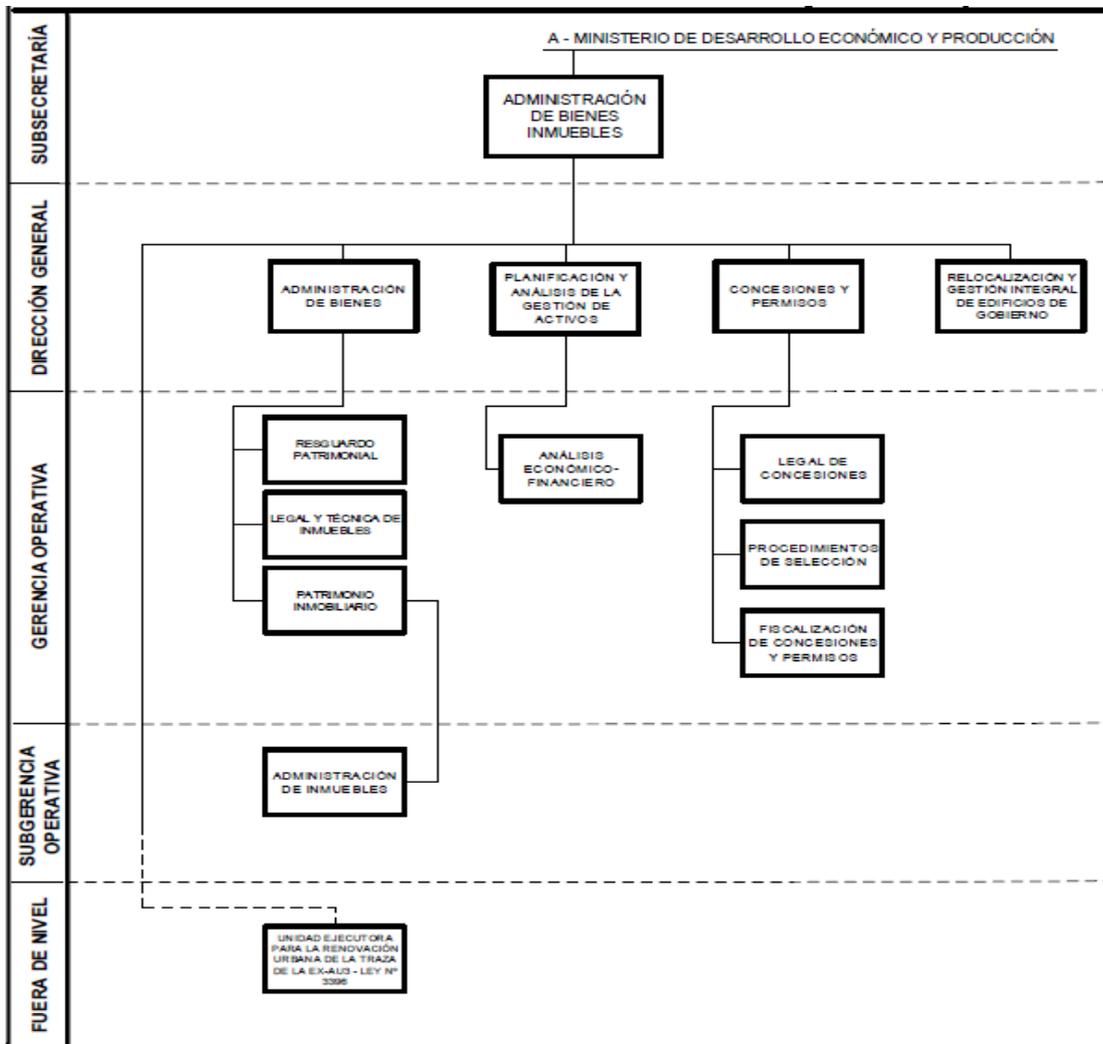
- Llevar adelante los procedimientos de otorgamiento de permisos de uso precario y oneroso con destino a explotación comercial respecto de los bienes inmuebles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o aquellos que se le hayan asignado en virtud de contratos o convenios.
- Elaborar los contratos o contratas a suscribirse con el concesionario como resultado del procedimiento de selección, conforme las condiciones previstas en los Pliegos licitatorios y demás normativa.
- Pronunciarse sobre los aspectos técnicos, económicos y legales para otorgar permisos de uso precario y oneroso.

GERENCIA OPERATIVA FISCALIZACIÓN DE CONCESIONES Y PERMISOS

- Gestionar el cobro de los cánones y, en caso de corresponder, la aplicación de intereses a las concesiones o permisos de uso precario destinados a la explotación comercial.
- Proponer la aplicación de las penalidades previstas en los instrumentos licitatorios o permisos de uso precario ante incumplimientos.
- Administrar un registro de las concesiones y permisos de uso precario otorgados con fines de explotación comercial por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el registro de concesionarios y permisionarios.
- Elaborar e implementar el plan anual de relevamientos y disponer la realización de operativos de control ocupacional y de cumplimiento de usos de las concesiones y permisos otorgados para explotación comercial.
- Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las concesiones y permisos de uso precario otorgados para explotación comercial.

“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

- Realizar evaluaciones periódicas a concesionarios y permisionarios de bienes inmuebles afectados a explotación comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Supervisar los planes de adecuación, mejoras y equipamiento que se le asignen conforme a las disposiciones de los pliegos licitatorios.
- Llevar a cabo el control físico ocupacional de los predios concesionados o permisionados bajo gestión de la Dirección General.



Fuente: Elaboración propia en base a Decreto 196/2020



ANEXO III

DETALLE DEL CONTENIDO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

- LICITACIONES Y/O SUBASTAS PÚBLICAS
- PERMISOS DE USO
- RELEVAMIENTOS FÍSICO - OCUPACIONALES
- GESTIÓN DE CUENTAS
- GESTIÓN DE DEUDAS CANON
- GESTIÓN DE CONTROL DE CONTRATACIÓN DE SEGUROS Y PAGO DE SERVICIOS
- GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONCESIONES Y PERMISOS OTORGADOS
- TRATAMIENTO DE RECURSOS Y PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN A PEDIDO DE
- DISTINTOS REQUIRENTES
- REDETERMINACIONES DE CANON Y COBRO DE DEUDAS
- APLICACIÓN DE PENALIDADES
- REVOCACIONES Y CADUCIDADES



ANEXO IV

DETALLE DEL UNIVERSO DE CONCESIONES Y PERMISOS

El listado consta del número de orden (asignado por el equipo auditor), identificación de la Razón Social y tipo de concesión.

N/O	RAZON SOCIAL	TIPO
1	TELEMETRIX (COSTA SALGUERO)	Onerosa
2	ERNESTO SOSA	Onerosa
3	ROSA NELIDA RIOS	Onerosa
4	ASOCIACION CATALINAS SUR	Onerosa
5	CRIBA	Onerosa
6	CANCHAS DE TENIS PARQUE SARMIENTO OMAR GALDINO CARMINATTI	Onerosa
7	CLUB AMIGOS ASOCIACION CIVI	Onerosa
8	JORGE MOSQUERA	Onerosa
9	SPACAPAN	Onerosa
10	CTC ADMINISTRADORA S.A.	Onerosa
11	PERFIL PERIODICOS	Onerosa
12	RADIO JAI S.A.	Onerosa
13	TELECOM ARGENTINA S.A.	Onerosa
14	CONSORCIO CMI GHELLA	Onerosa
15	GANAN COMPLEJO DEPORTIVO	Onerosa
16	APPLUS ITEUVE ARGENTINA S.A.	Onerosa
17	APPLUS ITEUVE ARGENTINA S.A.	Onerosa
18	SGS SA	Onerosa
19	SGS SA	Onerosa
20	VTV NORTE S.S.	Onerosa
21	VTV NORTE S.S.	Onerosa
22	VTV SUR S.A.	Onerosa
23	VTV SUR S.A.	Onerosa
24	ESTACION RAMON FALCON	Onerosa
25	R.P.O. PRODUCCIONES	Onerosa
26	ASOCIACION DE VIAJANTES VENDEDORES DE LA ARGENTINA DE INDUSTRIA DE COMERCIO Y SERVICIOS AVVA	Onerosa
27	APANOVI	Onerosa
28	PARQUE TEMATICO TIERRA SANTA	Onerosa
29	TELECENTRO S.A.	Onerosa
30	ASOCIACION EX ALUMNOS COL. NAC BS AS BAR QUERANDI	Onerosa



“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

31	PASCO TENIS	Onerosa
----	-------------	---------

N/O	RAZON SOCIAL	TIPO
32	PLAYAS SUBTERRANEAS	Onerosa
33	PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.	Onerosa
34	RADIO PANDA	Onerosa
35	JAVIER GONZALO GONZALEZ	Onerosa
36	CANTEN S.A.	Onerosa
37	ALEJANDRO MANCUSO	Onerosa
38	PARKING DE LAS ARTES	Onerosa
39	QUATERMIX	Onerosa
40	LEANDRO PLANAS	Onerosa
41	INTERSERVICE LA ALAMEDA	Onerosa
42	MECHP S.R.L.	Onerosa
43	INNOCENTI	Onerosa
44	BREWDA	Onerosa
45	ASOCIACION CICLISMO DE BUENOS AIRES	Onerosa
46	LAMP INVESTMENTS S.A.	Onerosa
47	DEL BARCO S.R.L	Onerosa
48	PAVIMENTOS URBANOS	Onerosa
49	PLAZA LOGISTICA S.R.L.	Onerosa
50	LOS HIJOS DE (ENERO)	Onerosa
51	GAME TENIS S.A	Onerosa
52	ALGAM S.A.	Onerosa
53	TERCER TIEMPO	Onerosa
54	DAVID EZEQUIEL MCANOP	Onerosa
55	VITURRO	Onerosa
56	MERCADO DE LOS CARRUAJES S.A.	Onerosa
57	MASBOR S.R.L.	Onerosa
58	MAXPETRO	Onerosa
59	MECHP	Onerosa
60	EMECON (PITA PEDERNEA)	Onerosa
61	TEYLEM S.A.	Onerosa
62	INNOCENTI	Onerosa
63	YAGUAR	Onerosa
64	SILOS ARENEROS DE BUENOS AIRES (PASEO DE LAS ARTES)	Onerosa
65	BREWDA	Onerosa
66	TELECOM ARGENTINA S.A.	Onerosa
67	GRUPO AL SUR	Onerosa
68	OSP S.A. (EX PUBLICIDAD SARMIENTO S.A.)	Onerosa
69	PC PUBLICIDAD	Onerosa
70	TELECOM ARGENTINA S.A	Onerosa



“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

71	JORGE RICARDO MOSQUEIRA GUARDA PALOS	Onerosa
72	IDES	Onerosa

N/O	RAZON SOCIAL	TIPO
73	ADMISE S.R.L. (PACHA/MOSCU)	Onerosa
74	APPLUS ITEUVE ARGENTINA S.A.	Onerosa
75	SABOR FRANCES	Onerosa
76	AJO S.A.S	Onerosa
77	LOS INMUEBLES S.R.L. (PATIO DE LOS LECHEROS)	Onerosa
78	SABOR FRANCES	Onerosa
79	PARKING DE LAS ARTES	Onerosa
80	TOP TENIS	Onerosa
81	ECOPARQUE BUENOS AIRES	Onerosa
82	ERTACH S.A.	Onerosa
83	HOYO UNO DE PALERMO	Onerosa
84	HOYO UNO DE PALERMO	Onerosa
85	LAGOS DE PALERMO	Onerosa
86	PARKING DE LAS ARTES	Onerosa
87	MASBOR S.R.L.	Onerosa
88	AGA GROUP S.R.L. (COMEDOR DEL MIN EDUCACION)	Onerosa
89	FEDERACION ENCUESTRE ARGENTINA (ROLDAN)	Onerosa
90	XIOM S.A.	Onerosa
91	HATZALAJA S.A. (EX BS AS DESING)	Onerosa
92	CONCESIONES SUSTENTABLES (EL AGUILA	Onerosa
93	BLUE NIGHT SRL	Onerosa
94	DISTRITO COSTANERA S.R.L.	Onerosa
95	COMPLEJO BELAUSTEGUI	Onerosa
96	ARTEAR SA	Onerosa
97	ARAM SERVICIOS GASTRONOMICOS S.A.	Onerosa
98	SOLIS CANO S.A.	Onerosa
99	LJM PARKING SRL - LJM SRL	Onerosa
100	Plaza Intendente Alvear S.A.	Onerosa
101	CONCASSE DEL PILAR S.A. (ESPACIO 7)	Onerosa
102	DRINKALOT S.A. (ESPACIO 3)	Onerosa
103	DAMIAN CAFARELLA	Onerosa
104	MASBOR S.R.L.	Onerosa
105	HAPPENING S.A.	Onerosa
106	MUNDO FUTBOL S.A.	Onerosa
107	EMPRENDIMIENTO RIO S.A. (EX BRANDY	Onerosa
108	COMMERCIAL CARPETS SA	Onerosa
109	PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.	Onerosa
110	COMMERCIAL CARPETS SA	Onerosa
111	MADERO EVENTOS S.A. (EX LOS PLATITOS	Onerosa



“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

112	SUPERMERCADO YAGUAR	Onerosa
113	SILOS ARENEROS DE BUENOS AIRES (ARENERA)	Onerosa

N/O	RAZON SOCIAL	TIPO
114	FIDEICOMISO DORREGO Y LIBERTADOR BSD GRUPO ASESOR S.A. UT (GIGENA)	Onerosa
115	UTHGRA	Onerosa
116	PLAZA LOGISTICA S.R.L.	Onerosa
117	PLAYAS SUBTERRANEAS S.A.	Onerosa
118	QUIROZ, MARTA NOEMI	Onerosa
119	FUNDACION MUSEO PARTICIPATIVO DE CIENCIAS	Onerosa
120	MARLE CONSTRUCCIONES	Onerosa
121	EL POLESO	Onerosa
122	PLAYAS SUBTERRANEAS	Onerosa
123	TELEVISION FEDERAL S.A TELEFE	Onerosa
124	CEMIC	Onerosa
125	Imana SRL	Onerosa
126	SOLIS CANO S.A.	Onerosa
127	SOLIS CANO S.A.	Onerosa
128	SOLIS CANO S.A.	Onerosa
129	Confit SA	Onerosa
130	SUTEC SA	Onerosa
131	PLAYAS SUBTERRANEAS S.A.	Onerosa
132	PLAYAS SUBTERRANEAS S.A.	Onerosa
133	INTERSERVICE SERVICIOS EMPRESARIOS SA	Onerosa
134	Patricios 42 S.A.	Onerosa
135	Parking Siolvija SRL	Onerosa
136	Confit SA	Onerosa
137	Carlos Alberto Zavalia	Onerosa
138	Confit SA	Onerosa
139	Algam S.A.	Onerosa
140	Mercado De Liniers SA	Onerosa
141	B.R.D. S.A.I.C.F.I.	Onerosa
142	Dakota S.A.	Onerosa
143	Interservice Servicios Empresarios S.A.	Onerosa
144	Amalta S.A.	Onerosa
145	LahetBuezas Ignacio Agustin	Onerosa
146	Claudia Bidegain	Onerosa
147	Brewda Construcciones S.A.C.I.F.	Onerosa
148	Brewda Construcciones S.A.C.I.F.	Onerosa
149	Bar Guapa S.A.	Onerosa



“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

150	PLAYAS SUBTERRANEAS S.A.	Onerosa
151	Maillol S.A.	Onerosa
152	Farmacia La ESTRELLA SRL	Onerosa
153	Derudder Hermanos S.R.L (Flechabus)	Onerosa

N/O	RAZON SOCIAL	TIPO
154	Loginter S.A.	Onerosa
155	Buenos Aires Arenas S.A.	Onerosa
156	GOLF CLUB JOSE JURADO	Gratuita
157	PARQUE RIBERA SUR - COOPERATIVA VCCR	Gratuita
158	FUNDACION VITRA	Gratuita
159	CENTRO RECREATIVO SAAVEDRA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS	Gratuita
160	FUNDACION NUEVA GENERACION DEL DEPORTE	Gratuita
161	CENTRO DE JUBILADOS SAN MIGUEL ARCANGEL	Gratuita
162	ASOCIACION CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA LURO CENTRAL	Gratuita
163	CENTRO DE JUBILADOS LA AMISTAD	Gratuita
164	CENTRO DE JUBILADOS VOLVER A VIVIR	Gratuita
165	CLUB MANUEL BELGRANO	Gratuita
166	CLUB ATLETICO BARRACAS JUNIOR	Gratuita
167	FACULTAD DE DERECHO – UBA	Gratuita
168	CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACIO	Gratuita
169	LIGA AMATEUR DE FUTBOL DE FLORES	Gratuita
170	PARQUE POLIDEPORTIVO J B ALBERDI	Gratuita
171	POLIDEPORTIVO PARROQUIA SAN CRISTOBAL	Gratuita
172	PREDIO POLIDEPORTIVO SIRIO LIBANES	Gratuita
173	POLIDEPORTIVO CLUB ATLETICO PLATENSE	Gratuita
174	FUNDACION LOS CARAS SUCIAS	Gratuita
175	CLUB ATLETICO SAN TELMO	Gratuita
176	CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TITA	Gratuita
177	SINDICATO DEL SEGURO	Gratuita
178	UTHGRA	Gratuita
179	GCBA FEDERACION DE INSTITUCIONES COMUNITARIAS DE CONSTITUCION	Gratuita
180	FUNDACION NUEVA GENERACION DEL DEPORTE	Gratuita
181	ASOCIACION CIVIL Y SOCIAL CENTRO DE ESTUDIOS Y PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD	Gratuita
182	FUNDACION HOSPITAL PEDIATRIA DR GARRAHAM	Gratuita
183	APANOVI	Gratuita
184	SINDICATO PEONES DE TAXI	Gratuita
185	FUNDACION NUEVA GENERACION DEL DEPORTE	Gratuita



“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

186	ASOCIACION CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVOS ESTRELLA DE BOED	Gratuita
187	CASA SOCIAL EL SOL DE BOEDO	Gratuita
188	FEDERACION DE INSTITUCIONES COMUNITARIAS DE CABALLITO	Gratuita
189	ASOCIACION HOMERO MANZI	Gratuita

N/O	RAZON SOCIAL	TIPO
190	FEDERACIONES INSTITUCIONES COMUNITARIAS DE BS AS (FICBA)	Gratuita
191	FEDERACION DE INSTITUCIONES COMUNITARIAS PARQUE CHACABUCO	Gratuita
192	CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS COMPARTIENDO ALEGRIAS	Gratuita
193	FEDERACION INSTITUCIONES COMUNITARIAS DE FLORES	Gratuita
194	ASOCIACION VECINAL DEPORTIVO BUENOS AIRES	Gratuita
195	ASOCIACION MUTUAL FUTBOLISTAS SOLIDARIOS CENTRO SOCIAL Y CULTURAL FLORES SUR	Gratuita
196	CLUB ATLETICO RIVER PLATE	Gratuita
197	AGRUPACION SAN JORGE ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO	Gratuita
198	HOGAR DE ANCIANOS SANTA TERESA DE JORNET	Gratuita
199	MARANGONI EFYDCOM	Gratuita
200	POLIDEPORTIVO CATALINAS SUR	Gratuita
201	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JORGE NEWBERY	Gratuita
202	SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISION, SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS DE DATOS	Gratuita
203	ASOCIACION GALEGA CENTRO BETANZOS	Gratuita
204	FUNDACION UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA	Gratuita
205	ASOCIACION CIVIL FLORENTINO AMEGHINO	Gratuita
206	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CRESPO JUNIORS	Gratuita
207	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL ANDANDO LA HUELLA ASOCIACION CIVIL	Gratuita
208	Caroca Barbara	COPIDIS
209	Ledesma Catalina	COPIDIS
210	Gomez, Juan Ramón	COPIDIS
211	Costas Jorge	COPIDIS
212	Alonso Diana	COPIDIS
213	Macazaga Antonio	COPIDIS
214	Avila Hector	COPIDIS
215	Madrid Fuentes Eva	COPIDIS



“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

216	Alfonso Nora	COPIDIS
217	Allegranza Ramon	COPIDIS
218	Eberle Dario Ruben	COPIDIS
219	Bogarín, José Luis	COPIDIS
220	MEDINA ERMELINDA	COPIDIS
221	Lucero Cipriano	COPIDIS
222	Ferreya Victor	COPIDIS
223	Pilla Susana Mabel	COPIDIS
224	Alfonso María Elena	COPIDIS

N/O	RAZON SOCIAL	TIPO
225	Schwick Carlos	COPIDIS
226	Gomez Monica	COPIDIS
227	Maldonado Alciro	COPIDIS
228	Griro Gabriel	COPIDIS
229	Iribecampos, Gerar	COPIDIS